



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 21 de Noviembre de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

A continuación, cuando son las dieciocho horas y cinco minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la Sesión Extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrado el 3 de octubre de 2018 y de la Sesión Ordinaria celebrada del día 17 de octubre de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que ambas Actas quedan aprobadas, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 1152528 presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Fernández Méndez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al organismo competente por razón de la materia a:**

- 1) Que se realicen las reparaciones pertinentes en el túnel sito en la Calle Pirra bajo la M-14 que, por causa de las lluvias, ha llegado a tener tantas filtraciones que ha caído una parte de la pared**
- 2) Que se inspeccione el túnel de la Calle Alcalá a la Rotonda de Canillejas, porque ha llegado a tener tantas filtraciones que puede suponer un peligro de derrumbe, con el consiguiente perjuicio de los ciudadanos del Barrio de Rejas, al ser su único acceso.**

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces acordó que no habría debate sobre este punto.

Doña María Luisa Fernández Méndez, del GM de Ahora Madrid, defiende la proposición presentada señalando: *“Buenas tardes a todas y a todos. Pues yo la propuesta la hice porque hay un problema debajo de la M-14. Se cayó una parte de la pared del puente y esto conlleva un peligro y es que se arrastra arena, va a la acera y bueno, puede hacer resbalar a las personas. Eso es básicamente por lo que yo creo que ya es hora de que se arregle, la verdad. Y luego el problema que tenemos con el puente de acceso desde la zona de Pegaso, Rejas y demás a la rotonda de Canillejas. Se han detectado un montón de filtraciones, incluso movimientos de algunos bloques de hormigón y claro, esto conlleva el peligro de que si acaso se derrumba va a conllevar un lío de tráfico inverosímil. Pero sobre todo en lo que yo hago hincapié es en*



*que como no se hizo en principio el proyecto que estaba programado para el soterramiento de la Nacional II en dos kilómetros y medio, se hizo de mala manera el tema de la rotonda de Canillejas, ese puente horrible y un intercambiador ridículo porque lo más que caben como mucho son dos autobuses y eso es un intercambiador pues, la verdad es que alguien me lo podría explicar. Y sobre todo es eso, por no haber hecho las cosas en condiciones, luego de prisa y corriendo hacer ese arreglo de ese túnel que es una ratonera indudablemente, sobre todo en hora punta, horas de colegio y horas de las personas ir al trabajo. Y se queja muchísima gente y por eso es por lo que he traído la propuesta, instar al organismo competente que en este caso sería Fomento, a que ponga remedio y que investigue a ver ese puente, que lo analice a ver si está en condiciones y aguanta o no aguanta. Es simplemente eso. Muchas gracias."*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al organismo competente por razón de la materia a:*

- 1) Que se realicen las reparaciones pertinentes en el túnel sito en la Calle Pirra bajo la M-14 que, por causa de las lluvias, ha llegado a tener tantas filtraciones que ha caído una parte de la pared,*
- 2) Que se inspeccione el túnel de la Calle Alcalá a la Rotonda de Canillejas, porque ha llegado a tener tantas filtraciones que puede suponer un peligro de derrumbe, con el consiguiente perjuicio de los ciudadanos del Barrio de Rejas, al ser su único acceso."*

**Punto 3. Proposición nº 1169920 presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Fernández Méndez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar a las Administraciones de la Comunidad de Madrid y del Gobierno Central para que se amplíen las competencias del Ayuntamiento de Madrid en materia de violencia de género, y para que se establezcan vías de financiación más directas, tal y como establece el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y de esta forma en el Distrito:**

- 1) Se garantice mayor atención a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad por casos de violencia machista, con una coordinación entre los diferentes ámbitos: policial, sanitario, educativo, social, etc. ante situaciones de maltrato por violencia machista.**
- 2) Se incida desde las diferentes Administraciones en formación continuada a las Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Municipal y Nacional), para que se establezcan las medidas y protocolos a la atención de niños y niñas en situación de maltrato por violencia machista.**
- 3) Se realicen campañas de concienciación sostenidas a lo largo del tiempo que busquen la implicación de la sociedad en su conjunto, tanto en el espacio público como en el privado.**
- 4) Se Inste al Gobierno de España y al Poder Judicial para que revise, amplíe y mejore el marco legal español en materia de violencia de género, y se establezcan los cambios legislativos pertinentes para la retirada de custodias en aquellas situaciones de violencia de género que deriven en medidas de orden de alejamiento o sentencia condenatoria por malos tratos, desmontando así el falso síndrome de alienación parental que tanto daño está haciendo a los menores de mujeres víctimas de la violencia machista.**

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, expone: "Hola, buenas tardes a todas y a todos. Otro 25 de noviembre, Día Mundial contra las Violencias Machistas y seguimos pidiendo cosas que ya deberían

estar resueltas. Por ejemplo, la atención a nuestros niños y niñas víctimas de violencia de género. No se cumplen los mínimos necesarios para garantizar su protección. A día de hoy hay registrados ochenta y tres menores asesinados por violencia machista. Y no nos olvidemos que tenemos jueces que siguen obligando a los niños a visitar a su padre, a pesar de haberse demostrado que es un maltratador y que en muchos casos han intentado asesinar a sus madres en su presencia.

Este desamparo de nuestros menores sucede por dos razones: la falta de perspectiva de género y la estructura patriarcal presente entre los jueces que han demostrado conductas y análisis propios de la Edad Media. Véase sentencias de La Manada. Hablar de menores significa hablar de vulnerabilidad extrema. La mejor apuesta que puede hacerse en este sentido es educar desde la edad infantil, desde primaria, dotando al profesorado de cursos formativos en perspectiva de género que les permitan detectar de forma temprana qué niños están viviendo situaciones de violencia en casa y se puedan tomar medidas para fomentar que se establezcan relaciones saludables y respetuosas entre niños y niñas, favoreciendo la prevención de las violencias de género en la edad adulta. Por supuesto formación para las Fuerzas de Seguridad del Estado. Dotarles de recursos en el trato a las víctimas, en la derivación en cada caso, en garantizar que ni ellas ni los niños corren riesgo. Inversión y formación a Jueces y Fiscales. Formación a adolescentes, enseñando otros modelos de convivencia que nos hagan más libres a todas y a todos. Talleres para hombres como los que se van a impartir a través del Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, dando herramientas para crear modelos de relación más respetuosos. Formación a través de campañas de concienciación sostenidas en el tiempo, implicando a la sociedad a tomar parte activa en las violencias machistas. Esto no es un problema de privacidad, es un asunto social, en el que si no formamos parte de la solución, formamos parte del problema.

Tenemos que instar al Gobierno, al Poder Judicial, a la Comunidad de Madrid y a todos los órganos implicados para que se amplíen las competencias al Ayuntamiento y para que se establezcan vías más directas de financiación en materia de violencia de género. Queremos que se amplíe y se mejore el marco legal agilizando los cambios pertinentes, legislativos, y asegurar la aplicación de las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género a la mayor brevedad. Debemos cumplir el objetivo de no añadir más dolor a las víctimas de violencia de género. Retirar la patria potestad a los padres cuando hay sentencia condenatoria u órdenes de alejamiento por malos tratos. No tiene sentido emitir una orden de alejamiento del domicilio familiar y después hablar del síndrome de alienación parental y entregar los niños al maltratador. Los organismos competentes en esta materia tienen que tener un papel mucho más activo con respecto a esto. La tibieza con que se está abordando la violencia de género, la tibieza para tomar medidas contundentes solo pone de manifiesto lo poco que importan los derechos humanos de la mitad de la población que somos las mujeres. Gracias.”

La presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica: “No cabe duda que estamos en unas fechas claves. El domingo conmemoramos un “no” claro ante cualquier tipo de violencia machista hacia las mujeres, de una manera transversal, sin colores, de toda la sociedad, y entre todos tenemos que luchar y seguir aportando. Pero también es cierto que alguno de los puntos recogidos en esta iniciativa, por suerte ya están en evolución. No voy a decir completados, ni en ejecución terminada, ni determinante, pero sí andando. Siempre es bueno aprovechar estas fechas, otras también, para ponerlo sobre la mesa y ayudar a que la conciencia dé un empujón más hacia lo que nos ayudará a progresar hacia aspectos tan importantes como la igualdad, y, sobre todo, la protección a las víctimas y la prevención de los actos de violencia. Aun así, si queremos proponer una votación por puntos, porque en el último punto vemos una instancia al Poder Judicial que nos parece que quizás la política y los poderes deben de estar lo suficientemente separados como para no verse influenciados. Entendemos también que la intención es recoger un clamor popular que es cierto que pide una revisión de determinados marcos, pero quizá consideramos que no deben ser los representantes políticos aquí reunidos quienes hagan esa instancia y por ello solicitamos una votación por puntos.”

La del GM de Ahora Madrid, explica que no aceptan la votación por puntos solicitada por el GM de ciudadanos.

La Sra. Presidenta aclara: “Bueno, el grupo proponente no acepta la votación por puntos, y en consecuencia se votará toda la iniciativa en conjunto.”

Doña Sonia Conejero Palero, vocal del GM del Partido Socialista, toma la palabra señalando lo siguiente: “Sí, buenas tardes a todos y a todas. Un año más conmemoramos el día internacional de la eliminación de la



*violencia contra las mujeres y desde el Partido Socialista ratificamos nuestro firme compromiso de rechazo de la violencia de género. Quiero recordar, porque yo creo que es conveniente siempre recordarlo, que han sido asesinadas 972 mujeres en España desde el año 2003, que es cuando se empieza a contabilizar el tema de la violencia de género. Han sido asesinadas 44 mujeres y 3 menores en España en lo que llevamos de año, y 4 de ellas han sido en la Comunidad de Madrid. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad más segura y libre que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas, generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo. Desde Junio de 2018 España cuenta con un Gobierno Socialista, un gobierno feminista, comprometido con la igualdad y empeñado en acabar con la violencia de género y sin ningún ambage. El Partido Socialista, vuelvo a reiterar, es un partido feminista y lucha contra la violencia de género y contra esta lacra social que tenemos en el mundo.*

*Desde la llegada del Partido Socialista se ha impulsado el Pacto de Estado que es lo que nos trae aquí esta proposición. Este Pacto de Estado, que se alcanzó gracias al apoyo y a la fuerza de grupos parlamentarios, que en este caso me sorprende, porque el grupo de Podemos se abstuvo a ese Pacto de Estado que es una cosa de las que reivindica ahora mismo aquí. Este Pacto de Estado estuvo metido en un cajón por el Partido Popular durante un año y al llegar el Partido Socialista al Gobierno, se activó desde el minuto uno, digo, desde el minuto uno se activó ese Pacto de Estado para acabar con el tema de la violencia de género. Paso a detallar alguna de las cosas que hicimos que ya se han puesto en marcha y llevamos cinco meses simplemente de Gobierno. Como digo, como he dicho antes, el Pacto de Estado estaba retenido, se tenía apartado, se tenía metido en un cajón. Se han repartido los 10 millones a las Comunidades Autónomas, 80 millones de la Administración Central. Se han devuelto las competencias a los Ayuntamientos, que es lo que nos concierne aquí, para el tema de toda la promoción, la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Y se ha establecido el reparto como aparecía en ese Pacto de Estado de los 20 millones de euros que se doblarán, como ha sido por parte del Gobierno, a 40 millones en el próximo año. Y se ha modificado la Ley Integral contra la Violencia de Género. Esto quiere decir que las víctimas, sin interponer incluso denuncia, ya pueden acceder a lo que es información, asistencia social, jurídica, cosa que antes estaba bastante desprotegida. Y se modifica el Código Penal que ahora mismo, según se firmó el 3 de agosto un Real Decreto por parte del Gobierno, una de las cosas que se está haciendo es modificar el Código Civil para que los menores puedan recibir atención psicológica, es decir para que solo un progenitor tenga que dar el permiso para recibir atención psicológica que antes no estaba permitido. Por eso digo, el Partido Socialista siempre va a luchar contra la violencia de género, vamos a apoyar cualquier iniciativa que se haga pero evidentemente me sorprende en algunas ocasiones que se traigan iniciativas cuando se han rechazado en el Congreso de los Diputados.”*

*Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: “Buenas tardes. La erradicación de la violencia de género y la construcción de una sociedad igualitaria forman parte del compromiso del Partido Popular al que represento en este Pleno y al que me adhiero personalmente con la creencia de que solo podremos eliminar la violencia trabajando de forma conjunta y con un fin común. Que ninguna mujer sufra violencia por el solo hecho de serlo. El feminismo es una historia de éxito y son muchos los avances y logros conseguidos y aunque sigue siendo necesario trabajar por conseguir la igualdad real y efectiva, creo necesario hacer recordar y poner en valor el trabajo realizado por el partido al que represento. En 2003 Mariano Rajoy se comprometió con la igualdad y el trabajo contra la violencia de género, desarrollando medidas como la Ley que regula las órdenes de protección y sentar un precedente que se materializó en el 2004 con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que aprobó la Ley 1/2004 que incorporó una serie de medidas las cuales nosotros. Desde el Partido Popular apoyamos, como no podía ser de otro modo, ya que la violencia de género nos afecta a todos y tenemos que tomar parte en la solución. Es durante el Gobierno del Partido Popular cuando se crean alianzas y sinergias que permiten la elaboración y la aprobación del Pacto de Estado, respecto al que Podemos se abstuvo, por cierto, amparando su postura en cuestiones conceptuales sin que eso haya impedido su aprobación y puesta en marcha con el apoyo y compromiso de todos los agentes implicados, dando continuidad al trabajo iniciado por el Gobierno del Partido Popular. El Gobierno del Partido Popular ratifica en agosto de 2014 el Convenio de Estambul, de obligado cumplimiento, y que forma parte de nuestro ordenamiento interno. Así hoy consideramos violencia de género cualquier forma de violencia que sufren las mujeres solo por el hecho de serlo, trabajándose en este momento sobre cuestiones como el título habilitante y otras medidas del Pacto que se priorizan para su ejecución durante este primer año. La igualdad y el feminismo no son patrimonio de ningún partido o ideología.*

*Es una forma de entender las relaciones entre mujeres y hombres a nivel individual y colectivo, y eso no tiene ni siglas ni categorías. Como por ejemplo el Partido Popular en sus presupuestos destinó una partida de 200 millones de euros anuales, 1.000 millones para cinco años. Es lo que se firmó y presupuestó. El Partido Socialista, como comparativa,*



solamente presupuesto 10 millones, 190 millones de euros menos. La igualdad no tiene precio pero la dotación presupuestaria evidencia el compromiso y, en este caso, las cifras lo avalan.

*En la Comunidad de Madrid, el compromiso del Partido Popular con la igualdad y contra la violencia es conocido y reconocido siendo muchas las medidas aprobadas y desarrolladas para construir una sociedad libre de violencia. Sirvan como ejemplo que las víctimas de violencia de género percibirán hasta 5.000 euros, ayudas al transporte, asistencia jurídica gratuita. También se ha puesto en marcha una ayuda de hasta 6.000 euros a menores huérfanos de violencia de género con carácter retroactivo que en caso de incapacidad, se puede prolongar; atención integral a las víctimas de violencia de género reconocidas que no son solo las mujeres sino también sus hijas e hijos y las personas dependientes que convivían con las víctimas. La erradicación de la violencia de género requiere del compromiso, implicación y trabajo conjunto de todos, desde el respeto a las diferencias en la puesta en valor de la diversidad, porque todos sumamos. Y dar las gracias a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que sin ellos no sería posible. Como dijo Isaac Asimov: "La violencia es el último recurso del incompetente". Y yo añado: "y del cobarde"*

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, en su segundo turno de intervención añade: *"Sí, buenas tardes de nuevo. Instar a los órganos competentes, incluido el Poder Judicial, es absolutamente lógico cuando se está demostrando por parte de los jueces, en muchos casos, una negación de la realidad y una incompetencia manifiesta en la protección tanto a mujeres maltratadas como a menores. Por otra parte bueno pues entiendo que, por ejemplo en el caso de las campañas ahora mismo se están haciendo campañas muy fuertes, pero las campañas tienen que estar sostenidas en el tiempo para que sean eficaces. En otra ocasión pusimos como ejemplo el dinero que se gasta en prevención de accidentes en tráfico, que son 781 millones, y cómo eso ha hecho que todos tengamos clarísimo, y nos haga daño a la vista ver cualquier barrabasada que se hace al volante como llevar a los niños fuera de la silla, como ir hablando por el móvil, etc. Todo eso lo hemos conseguido porque se ha invertido mucho dinero en publicidad y en concienciación a la población. Solamente decimos y eso es lo que pedimos que para que las campañas tengan ese mismo éxito, esa misma eficacia, se mantengan en el tiempo y sean campañas que nos implican a todos socialmente. Gracias."*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar a las Administraciones de la Comunidad de Madrid y del Gobierno Central para que se amplíen las competencias del Ayuntamiento de Madrid en materia de violencia de género, y para que se establezcan vías de financiación más directas, tal y como establece el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y de esta forma en el Distrito:*

*1) Se garantice mayor atención a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad por casos de violencia machista, con una coordinación entre los diferentes ámbitos: policial, sanitario, educativo, social, etc. ante situaciones de maltrato por violencia machista, 2) Se incida desde las diferentes Administraciones en formación continuada a las Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Municipal y Nacional), para que se establezcan las medidas y protocolos a la atención de niños y niñas en situación de maltrato por violencia machista,*

*3) Se realicen campañas de concienciación sostenidas a lo largo del tiempo que busquen la implicación de la sociedad en su conjunto, tanto en el espacio público como en el privado y*

*4) Se Inste al Gobierno de España y al Poder Judicial para que revise, amplíe y mejore el marco legal español en materia de violencia de género, y se establezcan los cambios legislativos pertinentes para la retirada de custodias en aquellas situaciones de violencia de género que deriven en medidas de orden de alejamiento o sentencia condenatoria por malos tratos, desmontando así el falso síndrome de alienación*



*parental que tanto daño está haciendo a los menores de mujeres víctimas de la violencia machista.”*

**Punto 4. Proposición nº 1176964 presentada por D<sup>a</sup> María Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se proceda al cerramiento de los soportales en el Centro Municipal de Mayores, ubicado en la calle Castillo de Uclés, a fin de cuidar de la seguridad de los vecinos.**

La secretaria informa que respecto de esta proposición, la Junta de Portavoces también acordó que no habría debate.

Doña María Esther Mediavilla Melgares, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *“Buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso Sra. Presidenta. En el Centro de Mayores Castillo de Uclés llevan bastante tiempo pidiendo que se les cierren los soportales que tienen para entrar al centro. Han mantenido conversaciones con Don Ignacio Santás y la Sra. Concejala y sigue en la misma situación. No lo piden porque ellos quieran, lo están pidiendo porque aparte de hacer botellón, se meten debajo de los soportales con las bicicletas y si no, juegan al fútbol. La portería es la entrada y salida del centro y esto lleva a parte del peligro para los mayores, el enfrentamiento con los vecinos por recriminarles dichos comportamientos poco cívicos. Desde el Grupo Municipal Socialista, solicitamos que se proceda lo antes posible al cerramiento de dichos soportales en el Centro de Mayores Castillo de Uclés por la seguridad de mayores y los vecinos de la zona. Nada más, muchas gracias.”*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Proceder al cerramiento de los soportales en el Centro Municipal de Mayores, ubicado en la calle Castillo de Uclés, a fin de cuidar de la seguridad de los vecinos.”*

**Punto 5. Proposición nº 1201421 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al gobierno de Ahora Madrid para que, a la mayor brevedad posible se devuelvan las competencias deportivas, que nunca se les debió arrebatar, a las Juntas Municipales, dada la importancia que el deporte de base tiene en la vida de la mayoría de los distritos de nuestra ciudad.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: *“Buenas tardes Sra. Presidenta. En lo que llevamos de legislatura, prácticamente terminándola, los grupos de la oposición hemos traído a al Pleno numerosas proposiciones y preguntas sobre temas que tienen que ver con el deporte, lo que demuestra que es un tema que interesa y preocupa en nuestro Distrito. Al comienzo de la legislatura, todos los grupos, incluido el mío, coincidíamos en que era necesaria la descentralización de ciertas competencias que debían ejercer las Juntas de Distrito, por ser las más cercanas a los vecinos y porque de esta forma, la gestión de las mismas serían más ágiles y eficaces. En aquel momento se hablaba de competencias referentes al medio ambiente, lo que son temas de limpieza, zonas verdes, mantenimiento de vía pública. Competencias que en su día centralizó el Gobierno del Partido Popular, y que sí tuvieron ciertas ventajas en un primer momento, pero con el paso del tiempo surgieron inconvenientes que superaban esas ventajas, por lo que coincidíamos que era buena la descentralización. Estamos terminando la legislatura y ustedes lo más que han hecho en este tema es anunciar, para no sé cuándo, una descentralización de no sé qué competencias. Como siempre, ustedes vendiendo humo. Porque esta descentralización llegará en la próxima legislatura en la que ustedes ya no gobernarán. Pero no se conformaron con esto, es decir, con no hacer lo que tenían que hacer, sino que hicieron lo que no tenían que hacer, centralizar las competencias en materia de deportes. Mire, yo no sé si ustedes hacen lo contrario a lo que dicen o es que realmente hacen lo contrario a lo que piensan, y eso en mi pueblo es engañar. Ustedes llegaron prometiendo participación, descentralización, gobiernos asamblearios, presupuestos participativos. Y qué ha pasado de todo esto, se ha volatilizado. Para una cosa que se aprueba en los presupuestos participativos, la construcción de un recinto para perros en algún parque del distrito pues ustedes, nada de nada. Yo creo que las vecinas que han venido en varias ocasiones a*



reclamarlo a este Pleno ya se han debido cansar y no me extraña, desde luego. Pero claro, ellas no se dan cuenta de que han pedido, lo que han pedido es sumamente complicado, hay que realizar un proyecto arquitectónico, de gran envergadura, conlleva unos gastos enormes. Y encima en este Distrito no tenemos parques donde se puedan instalar estos recintos para perros. Pero qué queremos esperar. Si se aprueba en este Pleno por los legítimos representantes de los vecinos, que somos los grupos políticos, no se cumple, es decir ustedes nos ignoran, a la oposición. ¿Y saben ustedes como se llaman los sistemas políticos que ignoran a la oposición?: Dictaduras.

Dicho esto, ¿me puede usted decir cuál es el oscuro motivo por el que centralizaron las competencias en materia de deportes? ¿Había algún motivo especial para centralizar esas competencias? Ustedes sigan riendo, hagan ustedes lo que quieran. ¿Tenían la intención, de esta forma, de beneficiar al deporte tal y como estaba organizado en clubes deportivos o por el contrario, tenían la intención de organizar a su manera el deporte de base para controlarlo, adoctrinarlo, como les gusta hacer a ustedes? Permítame otra pregunta más. Dado que usted pertenece a una candidatura, Ahora Madrid, ya desmoronada y por cierto formada por retales políticos de distinto tejido y colores. ¿Es usted partidaria de esta centralización en materia deportiva? O por el contrario ¿cree que al deporte base se le ayuda mejor desde las Juntas Municipales? De cualquier manera hemos traído esta proposición al Pleno porque creemos que esta centralización de las competencias deportivas que nunca se debieron llevar a cabo y, como se ha demostrado, ha perjudicado seriamente a los clubs deportivos de nuestro distrito llevándoles a situaciones de serias dificultades económicas porque las ayudas llegan tarde, mal y nunca. Aún no han recibido las del año pasado y este año 2008 aún no se han convocado estas ayudas. Por esto pedimos la descentralización inmediata de las competencias en materia de deportes para que desde esta Junta Municipal donde se gestionen todas ayudas ya que en teoría son las que conocen la labor de los clubs deportivos y realizan nuestros niños y nuestros hijos. Termina Sra. Presidenta. Y de esta manera en este Pleno se puedan aprobar concesiones, subvenciones a los clubes y programar actividades deportivas con la ayuda y colaboración del deporte de base. Muchas gracias. "

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, puntualiza señalando: "Muy bien. Bueno, no sé. Ahora por supuesto tiene la palabra Guti pero quiero que quede claro para todo el público aquí presente que toda la centralización de este Ayuntamiento, tanto en materia de deporte como en materia de cultura como en materia de zonas verdes y de vías públicas, toda la centralización de este Ayuntamiento, que por supuesto ha resultado ser nefata, la llevó a cabo el Partido Popular, y que todo lo que está haciendo este Equipo de Gobierno es descentralizar esas competencias. No comprendo en absoluto a qué se puede referir diciendo que hemos centralizado nosotros ninguna competencia, ni en materia de deporte ni en ninguna de las otras materias. Tienes la palabra, Guti"

Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, en nombre del Equipo de Gobierno explica: "Si, buenas tardes a todos y a todas. Gracias por venir una vez más al Pleno del Distrito. Perderé unos segundos primero para, estimado Sr. Arriola, darle la razón y estar de acuerdo con usted en el reconocimiento de que la aberración que supuso la centralización en este Ayuntamiento de Madrid por su venerado Sr. Don Ruiz Gallardón, fue un total fracaso y nos llevó al total desastre prácticamente a la totalidad de las áreas. Una vez dicho esto, usted debe estar informado de la Ley de Contratación Pública y la Tasa de Reposición que nos atan las manos a un Ayuntamiento como este, con recursos pero con incapacidad de eso mismo, de contratación y de reposición, pero incluso de reposición. Todo el mundo sabe aquí de lo que estamos hablando y el que no lo sepa puede meterse en internet, que todo es público. Dicho esto, en relación a éste tótum revolútum de proposición, mezclando perros con deporte, con diferentes temas que no cuadran

En primer lugar, este Equipo de Gobierno, tanto desde el Distrito como desde la Dirección General de Deportes, se fomenta y se apoya la celebración de todo tipo de torneos organizados por entidades y clubs deportivos a través de los siguientes medios: mediante la dotación económica de partidas de la Dirección General de Deportes destinadas a la organización de subvenciones dirigidas a clubs, federaciones y demás entidades deportivas; mediante la dotación económica de partidas de la Junta Municipal de Distrito destinadas al otorgamiento de subvenciones dirigidas al fomento de la participación ciudadana; mediante la cesión de espacios y usos de instalaciones municipales a entidades y clubs deportivos del distrito. Tanto la Dirección General de Deportes como el Distrito, gestionan partidas económicas destinadas a la realización de torneos por otras empresas o entidades mediante contratación pública, a la que igualmente pueden acceder las agrupaciones y entidades deportivas del Distrito para organizar cualquier tipo de evento.

En segundo lugar, destacar que este Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, en ningún caso ha promovido una política de centralización de competencias. Al contrario, se está realizando un importante esfuerzo por la descentralización en todos los sectores, incluido el deportivo, reseñando los siguientes hitos: se ha descentralizado nuevas

competencias en materia deportiva en la Junta Municipal de Distrito, concretamente las relacionadas con la aprobación del Programa Deportivo Anual en los Distritos y las de movilidad sin cambio de funcionariado de los trabajadores de Instalaciones Deportivas del propio distrito. Hemos conseguido mover funcionarios en el propio Distrito para dar servicio a las situaciones que lo necesitaban. Se está tramitando un nuevo modelo de organización y organizativo de la Junta Municipal de Distrito a través de la modificación de la relación de puestos de trabajo. De esta forma se pretende reforzar la descentralización de competencias en los distritos. En materia deportiva, se creará un Departamento o una Unidad de Deportes en cada uno de los 21 distritos, lo que les permitirá asumir un mayor número de competencias en materia deportiva que las que gestionan ahora mismo por esa descentralización que seguimos sufriendo. Evidentemente estamos detrás de ello y vamos a conseguirlo, claro que vamos a conseguirlo porque vamos a gobernar cuatro años más para ello.

Quiero también poner sobre la mesa el Plan Estratégico de Subvenciones. Es un Plan Estratégico a medio o largo plazo, del 2016 al 2018 el cual está siendo evaluado ahora mismo en todos sus puntos para ver cómo ha ido evolucionando y ha ido aplicándose y en qué se puede mejorar para el futuro. En este también entra una línea de subvenciones para apoyo a entidades sin ánimo de lucro para realizar la realización de actos deportivos y actividades deportivas: apoyo de entidades sin ánimo de lucro para la realización de actos deportivos en el municipio de Madrid; apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva correspondiente. También en el Estado del Distrito se presentó el Plan del Fomento del Deporte, que ha estado en vigor todo el año, toda la temporada y tiene una serie de actuaciones de colaboración con la Dirección General de Deportes como vigésimo primera jornada de juegos deportivos municipales. O sea, todo esto es público, se ha expuesto aquí y ustedes siguen año tras año erre que erre, repitiendo las mismas cosas que nosotros estamos mejorando, intentando mejorar y haciéndolas excelentes que, por supuesto, llegaremos a ello.”

A continuación comienza el turno de intervención de los demás Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añoover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone lo siguiente: “Sra. Presidenta-Concejala, Sres. Vocales-vecinos y vecinos que nos acompañan esta tarde en este Pleno. Usted dice que apoyan al deporte, no me cabe la menor duda, pero no se ve que hagan algo por ellos. Así que pueden mejorarlo, y a la mayor brevedad solicitar que les devuelvan las competencias deportivas a las Juntas Municipales. Sabemos que el deporte base tiene mucha importancia en muchos distritos de nuestra capital. Y también recordarle que el año pasado, en el mes de diciembre, se aprobó por mayoría con el voto en contra de ustedes y la abstención del PSOE, que la Junta Municipal aporte una partida económica para que vuelvan a celebrarse los torneos navideños por parte de agrupaciones y clubs deportivos de fútbol del distrito. Esperamos que esto que se aprobó se cumpla. Y este año, coincidiendo con las vacaciones de navidad, las agrupaciones y clubs deportivos de fútbol y fútbol sala de cada distrito celebren torneos navideños para los alumnos inscritos en tres escuelas y puedan invitar a otros clubs y a otros distritos, acudir a divertirse. Esperemos que se cumpla, que para eso se aprobó el año pasado en el mes de diciembre, se lo vuelvo a reiterar. Y vuelvo a reiterarle que se les devuelvan a las Juntas Municipales las competencias deportivas. Porque son las Juntas Municipales las que tienen que llevar estos deportes. Muchas gracias.”

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, interviene a continuación señalando lo siguiente: “Muchas gracias. Sr. Arriola, a mí me gustaría saber en concreto de qué estamos hablando. Porque si lo que estamos hablando es de lo que la Sra. de Ciudadanos, que es de las subvenciones, hablamos de las subvenciones. Pero si hablamos del acuerdo que usted ha reformulado, es hablar de las competencias. Y usted dice textualmente: “Instar al gobierno de Ahora Madrid para que, a la mayor brevedad posible se devuelvan las competencias deportivas, que nunca se les debió arrebatar”, las que arrebataron ustedes, sí, sí, las que arrebataron ustedes a las Juntas. No, no, no, no, no, no, las subvenciones, las subvenciones, las Juntas Municipales las tenían, cierto es. Y las quitaron ustedes. Sí, sí, sí, las quitaron ustedes. Es cierto que estos señores todavía no han devuelto la competencia de subvenciones, ciertísimo, pero han devuelto otras. Pero es que yo creo que no han leído. Hay un decreto de 29 de diciembre de 2016, va a hacer dos años, en el que dice textualmente, página número 2: “Dentro del marco del proceso de descentralización iniciado por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, se hace efectivo el primer traslado de competencias a los distritos en materia deportiva, que implica dos competencias. Una, los distritos podrán aprobar su propio Programa Deportivo Anual de cada instalación deportiva de su ámbito territorial, lo que permitirá adaptar la oferta deportiva a las características socio-demográficas y económicas de su población, y por otra parte los distritos contarán con mayor autonomía organizativa para poder gestionar adecuadamente sus instalaciones deportivas, pudiendo acometer los ajustes de plantilla de forma más ágil y coherente con sus necesidades concretas. Dos, en materia



*de personal se atribuye a los distritos como novedad, la capacidad de resolver las situaciones de movilidad del personal de sus instalaciones deportivas sin cambios de funciones, permitiendo cumplir las necesidades urgentes para mantener la cobertura de los servicios deportivos municipales.". Es decir, lo que usted pedía en su proposición inicial que reformuló, no se puede hacer porque efectivamente la línea de subvenciones sigue desde la Dirección General de Deportes. Si usted quiere instar a que el Área de Cultura devuelva las competencias de las subvenciones, estupendo, eso es una proposición. Si usted quiere decir que se devuelvan el resto de las competencias, están descentralizadas a las Juntas Municipales de Distrito. Y con respecto a arrebatar, lo arrebataron ustedes. Muchas gracias."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra exponiendo lo siguiente: *"Sí, vamos a ver. Contestando al vocal-vecino de Ahora Madrid, esa centralización que fue un desastre en Madrid, el desastre ha sido cuando han llegado ustedes. El desastre es ahora cuando la gente se está quejando del desorden y la falta de limpieza de esta ciudad que hacía años ya que no se conocía o sea, ese es el desastre. El desastre es el que tienen ustedes organizado atascando esta ciudad. Es decir, la centralización de las competencias de Medio Ambiente en un momento determinado, conllevaban unas ventajas. Después hubo unos inconvenientes, como ya lo he dicho yo, no hacía falta que lo dijese usted, se vio que eran más inconvenientes que ventajas. Por lo tanto nosotros no tenemos inconveniente en decir que volvemos a descentralizar. Con lo cual pues el desastre es el suyo, no el de la centralización que no supuso tanto o sea que no nos venga a decir aquí que tal. Ese Plan Estratégico del que usted habla, que están haciendo desde el 2016, y que es yo creo que cuando quieran valorarlo, a lo mejor los clubes deportivos ya no existen porque los tienen ahogados económicamente ustedes. Porque las subvenciones no les llegan, llegan tarde, mal y nunca. Y algunas veces, como es este año, estamos terminando el mes de noviembre y todavía no se han sacado las subvenciones para este año. O sea, lo que les falta ahora es cobrar la del año pasado, que todavía no la han cobrado. O sea, no sé ni cómo está organizado ni como no está organizado pero esta situación, el Partido Popular cuando gobernaba, no lo tenían los clubes deportivos. Yo creo que les falta a ustedes comunicación. Les falta comunicación y hablar con ellos y que le cuenten los problemas que tienen y no me vengan diciendo que ya les ceden las instalaciones deportivas. Estaría bueno que no les cediesen las instalaciones deportivas, es que están para eso. Dejen ustedes de quererlo controlar todo. Dejen a los clubes deportivos, que ellos saben mejor que ustedes organizar el deporte de base en el distrito. Ustedes lo quieren controlar, amañar y adoctrinar todo lo que tocan sus manos. Dejen a los clubs deportivos que llevan muchos más años que ustedes trabajando en ello, parece mentira que usted no lo sepa. O sea, dejen a los clubes deportivos trabajar, y ayúdenles porque no les ayudan a ellos. Ayudan a los chavales, a nuestros niños y a nuestros jóvenes para que sus padres puedan dejarles que practiquen deporte sin que sea tan gravoso para ellos. O sea, ustedes no les dan nada a sus clubes deportivos. Dénselo a los niños para que puedan hacer deporte. Y en referente a lo que usted decía, mire, si hubiera estado como usted dice, ¿por qué no se me admitió a mí la propuesta de que se pudiera subvencionar a los clubes deportivos en el torneo que hacen de navidad que son muchos los que lo hacen? ¿Por qué no? ¿Por qué no? "*

Se escuchan voces de fondo y la Sra. Presidenta pide a Doña Mercedes que no interrumpa y a Don Juan José que termine su intervención.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, finaliza su exposición diciendo: *"De una manera o de otra, me da igual desde una manera o de otra, lo que sí que se ha constatado es que con la llegada de Ahora Madrid lo primero que les pidieron fueron avales para darles la subvención o sea, vamos a ver como empezamos. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, toma la palabra para señalar: *"La verdad es que a mí me sorprende a veces que tengamos tan poca capacidad de escucha los unos con los otros. Es que no puede estar más claro. El gobierno del Partido Popular centralizó las competencias deportivas. Este gobierno ha descentralizado muchas de las competencias deportivas, como por ejemplo la programación y los recursos humanos en las instalaciones deportivas. Hay una competencia que sigue sin estar descentralizada que son las subvenciones. Con lo cual, por favor, por parte de Ciudadanos comprendo una vez más su absoluta ignorancia de cómo funciona el Ayuntamiento cuando dice... ¡Ay! ¡Qué bonito sería que la Junta de Distrito diera un dinerito para los torneos de navidad!, cuando eso es absolutamente imposible en el contexto legal actual. Pero por parte del Partido Popular es muchísimo peor, porque no se puede alegar que sea ignorancia, que algo que de hecho ellos hicieron y dejaron bien establecido, ahora no se puede tan fácilmente revertir. En cualquier caso no es competencia de la Junta Municipal de Distrito, y quiero que quede muy claro para todo el público que tiene la cortesía de estarnos escuchando hoy. No es competencia de la Junta Municipal de Distrito dar subvenciones a los clubes deportivos, ni para torneos navideños ni para ninguna de las otras actividades."*

*Pero la Dirección General de Deportes sí tiene muchas líneas de subvención para los clubes deportivos que están funcionando y que están ayudando a financiar el deporte de base en toda la ciudad de Madrid. Guti, si quieres añadir algo, tienes otro minuto y medio."*

Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, interviene para añadir: *"No, solamente pues volverle a dar la razón ¿no? De que sus planes no eran buenos y ahora estamos sufriendo esa ineficacia ¿no? Y el revertirlo, como ha dicho Marta, es realmente una labor muy, muy ardua en la que estamos implicados y de hecho vamos a conseguirlo la próxima legislatura. Solamente decir que efectivamente, como ustedes actuaban antes no era legal, como bien ha dicho Marta y, además, recordarles una vez más que ustedes eliminaron las subvenciones a estos clubes deportivos, al deporte de base que tanto quieren. Pasamos tres años sin subvenciones del Ayuntamiento de Madrid por una crisis que muchos llamamos estafa. Pero efectivamente nosotros recuperamos esa subvención y además la hemos multiplicado, en estos tres años, la hemos multiplicado por un porcentaje muy grande. O sea que si ustedes cogen el montante de subvenciones que había antes de la retirada de la subvención y hacemos la comparativa con lo que ahora mismo se subvenciona, es muchísimo. Pero aun así hay que subvencionar, tenemos que sacar esas partidas más grandes para subvencionar el deporte porque están siendo muy demandadas. Nos hemos visto en el caso, estamos en el caso de que efectivamente aun aumentando esas partidas notablemente, nos hemos quedado cortos, porque es mucha gente la que demanda esa subvención. Nada más."*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, pregunta: *"Pero un segundo. A mí me gustaría saber qué es lo que vamos a votar. Si el Sr. Arriola mantiene su proposición de instar a que se devuelvan las competencias o lo que quiere es instar al Área de Cultura y Deportes a que se devuelvan la línea de subvenciones a las Juntas Municipales."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, responde: *"Nosotros lo que proponemos es que las competencias de deporte vuelvan a las Juntas Municipales."*

Se oye un murmullo general. La Sra. Presidenta indica: *"Bueno, no vamos a entrar ahora en un debate sobre eso. La propuesta es que las competencias en materia deportiva sean devueltas a las Juntas Municipales de Distrito, así que votemos."*

Se pasa a conocer la posición de voto, produciéndose el siguiente resultado:

- GM Ciudadanos: A favor
- GM Socialista: Abstención.
- GM Partido Popular: A favor.
- GM Ahora Madrid: Abstención.

**Por tanto el Pleno, por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista acuerda:**

*"Instar al gobierno de Ahora Madrid para que, a la mayor brevedad posible, se devuelvan las competencias deportivas, que nunca se les debió arrebatar, a las Juntas Municipales, dada la importancia que el deporte de base tiene en la vida de la mayoría de los distritos de nuestra ciudad."*

**Punto 6. Proposición nº 1178635 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área que corresponda la confección de un Plan de Choque con el propósito de devolver a la normalidad, a la mayor brevedad posible, los viales deteriorados del Barrio de Simancas de este Distrito.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: *"Sí, gracias Presidenta. Con el Barrio de Simancas concluimos nuestro Plan de Conservación de Infraestructuras Viarias San Blas-Canillejas Bache a Bache que ha sido como hemos llamado a este plan. Mi grupo se*



*comprometió a hacerlo y lo hemos cumplido. Hemos ido trayendo a cada Pleno uno de los barrios de nuestro Distrito y mostrando las deficiencias en materia de pavimentación de aceras y de asfaltado que tienen cada uno de los barrios. Para ello nos hemos recorrido íntegramente los ocho barrios de nuestro distrito y hemos presentado a los correspondientes plenos las deficiencias que en relación a pavimentación de aceras y asfaltado de las calzadas, hemos detectado en cada uno de nuestros barrios. También les dijimos desde el principio que le facilitaríamos la labor con una presentación en Power Point de estas deficiencias con la anotación exacta de donde está situada cada una de las reparaciones para que las mismas fueran, pudieran realizarse inmediatamente. Han pasado nueve meses desde aquel inicio total, un embarazo, pero no hemos parido. Pero nosotros no perdemos la esperanza de que algún día ustedes presenten a este Pleno y proyecten en esta pantalla la reparación de algunas de estas deficiencias, de cómo estaba en su origen y cómo se encuentra después de la reparación. Así podremos dar como bien empleado nuestro trabajo, empeñados en mejorar la casa de todos que es la vía pública. Ya sé que ustedes no han recibido esto con agrado. Todo lo contrario, han buscado culpables hasta debajo de las piedras, han culpado al Partido Popular hasta de la muerte de Manolete, pero ustedes nunca han asumido ninguna responsabilidad en que esto se encuentre en una situación en la que hay que actuar por el peligro que conlleva para nuestros vecinos. Me han acusado, en este caso, de todo. De estar cometiendo un delito, de rayar el insulto, de utilizar tono de voz desagradable. No sé qué tono quieren que yo utilice si ustedes, durante este tiempo, en vez de asumir sus responsabilidades, su responsabilidad y ponerse manos a la obra, nunca mejor dicho, se han dedicado a echar balones fuera y hasta a acusar a los técnicos de no saber hacer su trabajo. Sólo me queda dejar constancia que las vías públicas de nuestro distrito cada día están peor y que ustedes no han hecho nada para mejorarlo a pesar de habérselo puesto en bandeja de plata. Que el Plan de Asfalto de este año una vez más ha sido una venta de humo, por supuesto que sí, donde parecía que iban a asfaltar una calle entera lo único que han asfaltado es un pequeño cuadradillo dejando baches enormes junto al límite de estos cuadradillos que han asfaltado, como han podido verlo en algunas fotografías de las que se han pasado hoy aquí. Entre otras cosas me gustaría saber para cuando el asfalto de la Avenida de Arcentales que estaba previsto para el plan de este año, no hemos visto absolutamente realizar ningún trabajo en esta Avenida. Sigo diciendo que no pierdo la esperanza de que algún día se repare alguna de las aceras de las casi mil deficiencias que yo he presentado aquí a lo largo de estos meses, proyectando cómo ha quedado la reparación, no sólo para saber que nuestro trabajo ha servido para algo sino también que algo de lo que aquí se propone y se aprueba por los grupos políticos pues se lleva a cabo. Porque la sensación que tenemos es que estos plenos pues no sirven para nada o por lo menos sirven para poco. Mientras tanto yo seguiré erre que erre reclamando que ustedes cumplan con su obligación, ejecuten lo que se aprueba en estos plenos. Muchas gracias.”*

Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM de Ahora Madrid, responde en nombre del Equipo de Gobierno: “Buenas tardes a todos y a todas. Primero felicitarles porque se ha puesto usted la tirita antes de hacerse la herida. Yo pensé que usted, por ser el último video, iba a hacer autocrítica pero veo que han seguido lo mismo que los ocho meses anteriores. Y al final, pues eso, el aborto no el nacimiento como usted decía. Esto viene a ser una táctica habitual no solo de esta Junta Municipal por parte del PP. La consigna de desprestigio se lleva utilizando desde los años 80 en que Felipe González estaba en el Gobierno, se hizo una campaña de mentiras, de inexactitudes, sólo por “enmierdar”, y perdónenme la expresión. Sólo por desprestigiar, con mentiras y calumnias. Luego la continuaron con Zapatero, pero es curioso que siempre es cuando están en la oposición, antes no. Pero cuando están en la oposición, todo el mundo es malo, todos los gobiernos son malos, todos hacen las cosas mal o no hacen nada o tal. Y ustedes, sin razón ninguna, se empeñan en desprestigiar. Entonces como es una táctica que ustedes deben estar extendiendo por todo el partido, pues a mí me parece que no es la correcta, simplemente. Yo le estoy escuchando plantear constantemente desastres donde no existen. Pregonan holocaustos donde no los hay. Parece que se está acabando el mundo cuando están hablando de unas aceras en las que, como le decía, que se ponía la tirita antes de la herida. Del 80 % de eso tienen la culpa ustedes. Lo han hecho mal, no han hecho un seguimiento, han empleado empresas a dedo que sabían que no les iban a multar por no cumplir con sus obligaciones. Lo han estado haciendo todo el tiempo y ahora los malos somos los demás. Entonces hagan examen de conciencia y reparen todo el daño que están haciendo. Ustedes siempre hablan de los vecinos, que sirven a los vecinos. Ustedes no sirven a los vecinos, se sirven de los vecinos para todas estas tácticas burdas, ustedes se sirven de ellos. Les importan tres narices los vecinos. Ustedes piensan en eso, en votos, en cuestiones así. Yo creo que si en vez de destruir, construyeran, todos esos vídeos que ustedes traen aquí pues serían bastante mejores, bastante mejores, pero ustedes no están por construir, están por poner palos en la rueda a los demás caiga quien caiga y al final de esos son los vecinos los que tal. Por lo tanto no digan que sirven a los vecinos.



*En el barrio de Simancas, según nos manda el Área, pues todo este año se han hecho pues muchos arreglos. Yo creo que, incluso comparándolo con otros distritos, con otros barrios, se han hecho bastantes arreglos, porque nos dicen que 149 reparaciones puntuales de pavimento, tanto en calzadas como aceras del barrio de Simancas en el último año. Yo tengo la desgracia de vivir allí y veo los arreglos, fíjese. En vez de ver los defectos, que también los veo, también veo los defectos pero también veo los arreglos. Y yo todos los días paseo por ese barrio y veo cosas que se han hecho, veo cosas que se han hecho. Indudablemente que no podemos estar conformes. Tenemos que, si hemos diez, tenemos que hacer 30, tenemos que intentarlo, tenemos que intentarlo. Pero no todos son holocaustos ni nada de eso. También se ha ejecutado por parte, por nuestra parte, el asfaltado de calle Alcalá entre Institución Libre de Enseñanza y San Romualdo, Valdecanillas, Albadalejo entre Arcentales y Julián Camarillo, y San Romualdo entre Julián Camarillo y Cronos, y la reconstrucción de aceras en la zona interbloques de Valdecanillas con Virgen de la Oliva”.*

La Presidenta le indica que tiene que ir concluyendo. Don Carlos Álvarez finaliza diciendo: *“Medio minuto menos. Bueno, luego, en el segundo turno, leo las previsiones, porque pienso que les puede interesar. Leo después en la respuesta las previsiones que hay inmediatas.”*

La Presidenta abre el turno de intervención de los GM.

Doña Paloma López Añoover, del GM de Ciudadanos, interviene diciendo: *“Bueno, vamos a ver. Desde hace unos años venimos trayendo los arreglos de las calles del Distrito. Esta vez le ha tocado al Barrio de Simancas, que es verdad que hay muchas zonas que están muy deterioradas, les pongo un ejemplo: en Castillo de Oropesa a la altura del 3, por detrás y por delante del edificio está de pena. Los vecinos se han quejado ya varias veces a la Junta, pero no hacen nada, según lo que me comentan. Y yo sí escucho a los vecinos y no por votos, Sr. Carlos. Y volvemos a escuchar lo mismo que en el Pleno de octubre, que hacen lo que pueden pero que algo hacen, reclamando al PP que no lo hicieron cuando estaban gobernando. Y los vecinos y vecinas quieren soluciones. Están hartos de que se aprueben en los Plenos las cosas que hay que hacer en los distritos, y que algunas no se cumplan, por no decir la mayoría. Las caídas de las personas, siguen con los alcorques vacíos y con mucho peligro, pero ahí seguimos sin solucionar los arreglos de los viales que están deteriorados, de todo el Distrito. No me voy a extender más, pero solamente decirles que en el Pleno de octubre se nos acusó de postureo y de oportunismo y no sé cuántas cosas más. Y yo a ustedes les acuso de no hacer nada por el Distrito. Bueno, algo hacen, lo que ha ustedes les interesa y les beneficia. Gracias.”*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, señala: *“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Pues nada, un mes más volvemos al barrio Bache a Bache. Yo digo una cosa, el Equipo de Gobierno dice que han hecho mucho. Yo les pediría un poco, aunque creo que ya quedan pocos barrios si es que queda alguno, es ser un poco más estrictos. Aquí no se puede venir y decir que hay que hacer, con baches en cada esquina, podemos encontrar un bache y el equipo de gobierno decir que hemos arreglado otros tantos. Vamos a hablar cosas importantes que realmente afectan a los vecinos por lo cual tenemos que luchar y pelear y que en este, seguro que en este punto lo aprobaríamos todos con mayor atención. Porque ahora mismo es decir que sí, que aprueben todo esto, vale. Sabemos que no se va a hacer. Una cosa que usted ha comentado, Sr. Arriola es que por ejemplo, la Avenida de Arcentales estaba previsto para asfaltarla y no se ha asfaltado. Pues eso sí se puede preguntar. Por qué no se ha asfaltado. Estaba dentro del Plan de Asfaltado del año y no se está hecha. Eso sí se puede hacer. Que la calle Miguel Yuste con vuelta a Emilio Muñoz tenga un agujero el asfaltado, pues es difícil que se vaya a hacer. Como le va a decir siempre el equipo de gobierno, se han hecho cosas. Es verdad que se han hecho cosas. ¿Se han hecho las suficientes? Ya le han dicho que no. Bueno, para eso están los presupuestos del año que viene y los de este. Por eso nosotros traemos ahora una comparecencia de la Sra. Presidenta para que nos explique el presupuesto que estaba aprobado, que es lo que ha pasado con él. Que hay muchísimas cosas que estaban previstas que no se han hecho. Entonces vamos a luchar por ello o vamos a intentar como hemos hecho desde el Grupo Municipal Socialista, negociar los presupuestos para el año 2019 y meter todas estas cosas. Quiero decir, ¿vamos a arreglar todos los baches de la calle Albasanz? Pues va a ser imposible pero vamos a intentar que la operación asfalto cuando se apruebe, realmente se haga y lo que se diga que se va a hacer en los distritos, está. Resumiendo, creo que es más fácil que traiga alguna intervención concreta que no la generalidad, solicitando instar al Área la confección de un Plan de Choque que pueda devolver a la normalidad. Parece que el barrio de Simancas no está en la normalidad. Con lo que se está pretendiendo, queda un poquito exagerado. Nada más, muchas gracias.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, en su segundo turno de intervención señala lo siguiente: *“Gracias Presidenta. Me acusa el vocal-vecino de Ahora Madrid de desprestigiar al Gobierno. Cómo se nota que ustedes están poco acostumbrados a gobernar en democracia. La oposición está para decirle a usted lo que no*



*hace bien, lo que está haciendo mal. Y por desgracia este Gobierno lo poco que hace, lo poco que hace pues no lo acaba de hacer del todo bien. Si a esto usted le llama desprestigiar pues mire, yo mi obligación la voy a cumplir de decir lo que ustedes hacen mal. Yo creo que no lo he dicho así en el aire sin demostrar nada, aunque el representante del Grupo Socialista diga que hagamos cosas más concretas. Yo creo que no puede ser más concreto el traerle un documento donde se ven las deficiencias. Que no se pueden hacer todas de golpe, estoy de acuerdo, pero han pasado nueve meses y aquí no se ha traído todavía a decir una actuación, para decir mire hemos asfaltado esto, porque era escandaloso de lo mal que se encontraba y con un peligro, con el peligro correspondiente para las personas que pasean o andan por esta zona, o los coches que utilizan las calzadas de nuestra calle.*

*Dicen ustedes que nosotros hacíamos las aceras y esto con empresas y no sé qué. ¿Pero qué empresas tienen ustedes ahora? Pero si ustedes trabajan con las mismas empresas que se ha trabajado siempre. Si es sota, caballo y rey. Pero por qué quiere usted manipular y manejar las palabras y las cosas engañando a la gente. Las empresas son las mismas, con las que trabajan ustedes. Y por supuesto mire usted, el Partido Popular no se sirve de los vecinos ¿Usted se cree que se puede tratar de tontos a los vecinos? ¿Usted se cree que los vecinos se dejan manipular y que el Partido Popular los utilice? Jamás se nos ha pasado a nosotros por la cabeza de utilizar a los vecinos. Pero bueno ¿usted se piensa que los vecinos dejan hacer cada uno lo que quieran y usted los manipula? Pues a lo mejor ustedes sí, serán con los que ustedes tratan. Yo jamás he visto a un vecino que se haya dejado manipular ni que yo me haya podido servir de él. Y usted dice que no estamos aquí para construir. ¿Es que no es construir traerles a ustedes todo lo que está mal? Ustedes lo que no tienen que hacer es enfadarse. Ustedes lo que tienen que hacer es ponerse manos a la obra, nunca mejor dicho. O sea, enfadarse, no. Decir mira, pues muy bien, está aquí, vamos a trabajar en ello. Y algún día traen algo ustedes algo que han hecho y diremos, pues mira que bien, ha servido para algo. Pero ustedes lo único que lo ven es todo negativo. Lo que decía el compañero del Partido Socialista, hombre si hubiera un bache solo en un sitio y un agujero diría hombre, pues vale. Pero es que es, solamente hay que recorrerse las calles de nuestro distrito y ver cómo están, aquí está el reflejo. Muchas gracias.”*

*La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, toma la palabra para responder diciendo: “Muy bien, es indudable. Perdona Carlos, ahora por supuesto te doy la palabra. Es indudable que en una ciudad hay siempre muchísimas cosas que arreglar, que reparar, árboles cuyas raíces crecen más de la cuenta, asfalto que por el uso se deteriora. Por supuesto continuamente hay que estar arreglando, invirtiendo, y siempre va a haber cosas que requieran la intervención, pero por supuesto hay muchísimas cosas, muchísimas en las que este equipo de gobierno ha estado interviniendo estos años, si no sería tremendo el estado en el que se encontrarían los distritos y la ciudad. Nos quedan seis Plenos, y yo me hago el propósito, con la ayuda de mis vocales-vecinos, en los próximos seis, ya que el Partido Popular ha terminado hoy de traer su barrio Bache a Bache, de traer nuestros barrios, arreglo a arreglo, e iremos trayendo a lo largo de los seis Plenos fotografías de todos los arreglos que, como no podía ser de otra manera, se han estado haciendo. Me parece que quizás podría ser innecesario, pero ya que nos insisten tanto en que demos lo que hemos estado haciendo, yo creo que todas las vecinas y vecinos lo pueden ver, porque además si no, el estado en el que se encontrarían nuestros barrios sería absolutamente intransitable y absolutamente imposible pero bueno, pues traeremos nuestras fotografías y lo que hemos estado arreglando y haciendo en estos meses, en estos años. Si quieres concluir, Carlos.”*

*Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM de Ahora Madrid, finaliza añadiendo: “Sí, muchas gracias. Sólo un par de puntualizaciones. Agradecerle al Sr. Arriola que me ha ascendido de no hacer nada a hacer un poco, muchas gracias. Por otro lado, de manipulador yo no. Manipular es lo que usted está haciendo con los videos, eso sí es manipular. Y sabe cómo se llama en mi pueblo, como usted dice, engañar. Muchas gracias.”*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***“Instar al Área que corresponda la confección de un Plan de Choque con el propósito de devolver a la normalidad, a la mayor brevedad posible, los viales deteriorados del Barrio de Simancas de este Distrito.”***



**Punto 7. Proposición nº 1178659 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Gobierno de la Ciudad de Madrid, a fin de que inste al Gobierno de la Nación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mejora de la Red Regional de Cercanías, que incluya la construcción de una nueva línea de tren de cercanías, que cuente con dos nuevas estaciones en nuestro Distrito.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: *“Sí, gracias Presidenta. Los servicios de cercanías son un elemento esencial en el sistema de transporte colectivo de la Comunidad de Madrid. Diríamos que completa los servicios de Metro de Madrid y los del Consorcio Regional de Transportes. Este núcleo de cercanías es el que más viajeros transporta en toda la Red Ferroviaria Española superando los 192 millones de usuarios anuales. Atiende a una población que cubre el 80 % del área metropolitana de Madrid, favoreciendo la descongestión de las carreteras de acceso a la ciudad y contribuyendo a la movilidad sostenible en una sociedad cada vez más concienciada con el uso de modos de transporte cada vez menos contaminantes. Dado que la calidad del servicio es imprescindible para asegurar la satisfacción y fidelización de los usuarios de cercanía, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, y a pesar de carecer de la competencia alguna sobre el servicio de Cercanías, apostó desde el primer instante por ejercer el liderazgo y la iniciativa de plantear las mejoras que se debían, que se habían ido detectando, necesarias para el servicio de Cercanías de la región, para que se mantenga en los elevadísimos niveles de calidad y prestación que la Comunidad de Madrid viene desplegando en el resto de los transportes públicos sobre los que sí ejerce sus competencias. En la Comunidad de Madrid se ha constatado que resulta necesario mejorar algunos aspectos que son altamente valorados por los usuarios de este transporte. Desde la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid se mantuvieron tres reuniones a final del año pasado y esta iniciativa dio como consecuencia la presentación en marzo de este año del Plan de Cercanías para Madrid. Plan de Cercanías que se ha conocido como Plan de Mejora Integral de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. Se basa en un análisis y visión de conjunto del sistema de transportes para transformar un diagnóstico global que identifica los principales ejes de actuación a abordar en las Cercanías de Madrid en los próximos años, asegurar de la fiabilidad de la infraestructura, incrementar la capacidad de la red, actuar en estaciones y aparcamientos que comprende nuevas estaciones y actuaciones en otras existentes, desarrollar y extender la red, mejorar la disponibilidad y fiabilidad del material rodante, dotar de nuevos materiales rodantes, adecuar las instalaciones de mantenimiento de material rodante, incrementar la frecuencia a corto plazo, mejorar la información y atención al usuario. Este Plan se desarrollaba en tres ejes, uno a corto plazo, que se desarrollaba en los años 2018-2019, otro de acción urgente, 2020-2022 a medio plazo, y otro a largo plazo, entre 2023 y el 2025.*

*¿Por qué hemos traído esta proposición al Pleno? Porque realmente este plan afecta a nuestro distrito en dos casos concretos. Uno de ellos y para no alargarme mucho voy a intentar resumirlo, es la Vía de Contorno. La Vía de Contorno es la vía que rodea la ciudad por el este y distribuye el tráfico de trenes evitando su paso por el centro urbano, que es la línea esta que viene por San Fernando de Henares y que llega a Chamartín. En el plan se preveía crear esta línea. Hoy día se utiliza trenes de mercancías y a la vez trenes de viajeros, utiliza lo que se llama el servicio CIVIS que es una línea que para en unas estaciones y otras no, y que sirve para agilizar, diríamos, los tiempos que emplean los trenes en este caso por ejemplo desde Guadalajara a Chamartín. Lo que se pretende en el Plan es que esta línea sea una línea de viajeros y por supuesto, de una vez por todas, se abra la estación de O'Donnell tan demandada en nuestro distrito en el barrio de Rejas como teníamos. Y término. El eje transversal es otra de las de lo que afecta a nuestro Distrito, que tiene estación en Canillejas. Siento, bueno, terminará después comunicando eso. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala, en nombre del Equipo de Gobierno, puntualiza: *“Gracias. Antes de darle la palabra a Fran por parte del Equipo de Gobierno, desde luego, no quiero dejar de señalar que yo creo que todas las personas que estamos aquí sentadas en estas mesas deberíamos estar siempre preocupadas por los intereses del Distrito y de los barrios, con independencia de quién esté en el Gobierno de la Nación o quién esté en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. A mí me llena de asombro que en tres años y medio esta sea la primera vez que el Partido Popular se preocupe por algo que es por otra parte tan importante como es el cómo van a afectar las mejoras de la Red de Cercanías al Distrito, y sea precisamente porque ha habido un cambio de Gobierno Estatal. Creo que por el contrario, cuando gobernaba a nivel estatal el Partido Popular, era precisamente el momento en que más podían haber insistido y haberse empeñado en*



que esas mejoras en la Red de Cercanías que dependen del gobierno estatal, afectasen y mejorasen al Distrito puesto que tenían mucha más facilidad para ello, ¿no? Es una cosa bastante asombrosa que no me dejará nunca de sorprender de este juego político que no termino de comprender. Porque lo importante, por supuesto, es que haya mejoras para las vecinas y vecinos del Distrito con independencia de quién gobierne en cada instancia. Tienes la palabra, Fran.”

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, toma la palabra para añadir: “Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Nada, solo voy a señalar un par de cosas más, porque el único compromiso que nos llegaba del Gobierno de Mariano Rajoy fue un anuncio electoral de la ministra, afortunadamente ya no de Fomento, Pastor comprometiéndose a abrir la estación de O’Donell en el 2019. Es curioso que en los presupuestos que se iban aprobando en ningún momento se presupuestaba la estación, la apertura de la estación de O’Donell que ya saben en este Pleno, que se va a cambiar seguramente de ubicación. Se está estudiando una ubicación más cercana al Estadio Metropolitano para que pueda dar servicio tanto al barrio de Rejas como al mismo Estadio los días de partido. Es muy curioso, porque además, aunque haya habido un cambio de gobierno, aunque ustedes tengan por norma olvidarse de todo lo que hicieron los gobiernos anteriores, entiendo que el Gobierno del Partido Socialista no lo hará. Y ya se aprobó esta propuesta en febrero de este año. Entonces volver a repetir una propuesta a menos de ocho meses es realmente saturar este Pleno, saturar la Junta de Distrito y saturar la Administración. Simplemente decirle que en relación a la propuesta y atendiendo al pacto que ha comentado el Sr. Arriola de entre los años 2018 y 2025, el Consorcio Regional de Transportes a través de la Comunidad de Madrid y con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid siguen en conversaciones para abrir las estaciones. También es curioso que la estación de Canillejas, cuando se hizo la rotonda y el maravilloso soterramiento de la A2, ni se proyectó, o si se proyectó, nunca llegó a ejecutarse. Entonces, me parece muy curioso la verdad. Nada, muchas gracias.”

Se inicia el turno de los Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, interviene señalando: “Buenas tardes a todos. Lo primero agradecer a todas las personas que han venido, que se agradece muchísimo. Y respecto a la propuesta del Partido Popular bueno, pocas veces estoy de acuerdo contigo, Marta, pero en este caso casi que sí. Lo primero, esta acción es una acción que ya se ha traído más veces, que no compete directamente al Distrito y que es gracioso que se traiga ahora cuando ustedes han estado gobernando y no han hecho nada. Entonces la única idea que se me puede ocurrir es que lo estén haciendo por la inestabilidad política que hay previendo que va a haber elecciones y a ver si sumamos un puntito de algo que no han hecho, ahora querer decir que lo van a hacer. Porque realmente cuando han estado gobernando a nivel nacional que es realmente la máxima competencia, se hizo algo como bien decía con la antigua ministra pero por h o por b al final no se ha hecho. Es una reivindicación de vecinos, es una reivindicación que evidentemente todos los grupos políticos vamos a estar a favor pero al final es un brindis al sol, es algo que por mucho que aquí votemos no se va a cumplir. Votaremos a favor, evidentemente, pero realmente es saturar el Pleno con una propuesta que da un poco lo mismo lo que aquí votemos, porque realmente se debería de haber cumplido cuando realmente han tenido posibilidades de poder hacerlo. Así que nada. Muchas gracias.”

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, toma la palabra para exponer: “Muchas gracias. Pues tengo que decirle Sr. Arriola que tiene usted un desparpajo inaudito. Viene aquí a traer después de 150 días de gobierno socialista, que hay muchos problemas en las cercanías de Madrid. ¿Y cuando hace unos meses nos levantábamos con la avería de cada día y los trabajadores llegaban tarde a sus puestos de trabajo porque los trenes se paraban? Usted jamás ha traído nada de esto, pero bueno. Durante los siete años de Mariano Rajoy, el Partido Popular, se encargó de reducir constantemente el presupuesto y en particular, desde 2012 hasta 2017, redujo un 14 % la inversión en Cercanías de Madrid. El Partido Popular disminuyó el gasto anual en mantenimiento de infraestructura ferroviaria en esta región un 25 %. Además, esto le sonará, externalizaron el mantenimiento y la conservación de los trenes a la vez que se redujo un 30 % el presupuesto destinado al mismo por lo que sucedió que empezaron a aumentar las averías. En agosto de 2014 una ministra del Partido Popular, Ana Pastor, presenta un Plan de Cercanías supuestamente presupuestado en 230 millones de euros que nunca se llegó a ejecutar Sr. Arriola. Y en 2018 otro ministro del Partido Popular, tres años después, Don Iñigo de la Serna, copia gran parte del plan que había dejado en el cajón el Ministro de Fomento José Bono, un plan socialista efectuado para 2008-2015, que el Partido Popular no había llevado a la práctica desde que entró en el gobierno en 2011. Este último plan que ustedes ahora reivindican, anunciaba para Madrid en 2018-2019, 580 millones de euros. Y sabe una cuestión, pues que en los Presupuestos Generales del Estado del 2018 elaborados por ustedes y votados por los Sres. Naranjas, solo incluía 78,2 millones. El Partido Socialista presentó



enmiendas para incrementar estas partidas y ¿saben lo que hizo el Partido Popular y Ciudadanos? Votaron en contra. Es decir, su Plan de Cercanías era un mero anuncio publicitario. El ministro De la Serna llegó a comprometer hasta 45 mil millones de euros por toda España en apenas un año y medio de gestión. Realidad reflejada en los Presupuestos Generales del Estado, ninguna, tan solo notas de prensa y videos publicitarios. Llegaron a comprometer 5 mil millones de euros en Cercanías cuando ¿sabe lo que invirtieron en su etapa de 7 años de gestión? 30 millones de euros. Y no licitaron jamás ninguna compra de trenes nuevos. En 150 días de gobierno socialista, 1.000 millones de euros invertidos en Cercanías. Se ha aumentado un 40 % el ritmo de inversión y hemos doblado la inversión prevista por el Partido Popular para los próximos dos años. Con respecto a la Vía de Contorno, para su tranquilidad se ha incrementado el número de trenes en esa vía, se va a duplicar en el año 2019 y 2020, se van a hacer las dos estaciones. La estación de O'Donell que tanto le preocupa, y que cuando esta concejala que está aquí instó a la Comunidad de Madrid recibió una línea de la Comunidad de Madrid que decía "No tiene previsto hacerse ninguna infraestructura ni apertura de la estación de O'Donell", imprescindible para el Wanda Metropolitano. Los estudios están hechos, está en pruebas y dará servicio al Wanda Metropolitano. Muchísimas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, en su segundo turno de intervención señala: "No pensaba yo que esta proposición iba a traer tanta crispación política. No era precisamente nuestra intención. Bueno, hombre, solamente usted es la que lo hace todo bien y perfecto. Hemos traído, esta proposición la hemos traído por lo que nos afecta a nosotros, al distrito nuestro. Y lo que buscamos es que se mantenga el plan precisamente para tener la seguridad de que esta línea que al final se pretende abrir, parece ser que su ministro no lo tiene muy claro el hecho de mantener este plan. Porque cuando le preguntaron nunca firmo que él mantendría ni que estudiaría si quiera el plan si no él habló de una cantidad, después habló de otra, parecía que esto era una subasta. Es poco serio, mire usted. Dígale a su ministro (se oyen murmullos y la Sra. Concejala presidenta pide silencio). Oye, la gente mal educada realmente no debían estar en este Pleno si quiera. Ustedes deberían elegir gentes que por lo menos respeten a los demás, que yo creo que ya habíamos acordado respetarnos, y creo que mi grupo lo está cumpliendo. Veo que los suyos no lo cumplen. Usted no tiene autoridad sobre su grupo, lo siento, no saben presidir este Pleno."

La Sra. Presidenta ruega que se guarde silencio y pide al vocal del PP que continúe con su intervención.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, continúa: "Bueno, vuelvo a repetir que no lo traíamos para crear polémica, todo lo contrario, sino para beneficiar que creo que beneficiará y muchísimo a nuestro Distrito este nuevo plan. No se trata solamente de abrir esta estación de O'Donell, se trata de crear una línea que reducirá los tiempos enormemente y que servirá para que los vecinos de nuestro Distrito puedan desplazarse tanto a Chamartín como a otras zonas pero también, la línea transversal que enlazaría los intercambiadores de Canillejas, Avenida de América y no me acuerdo cuales son los otros, bueno, los intercambiadores. Esta línea daría un servicio importantísimo a nuestro distrito. Yo no quiero ni resaltar que la haya hecho el Partido Popular, que se haya hecho o que no se haya hecho. Ustedes también han gobernado y no han hecho nada, o sea que vamos a ser todos un poco más consecuentes con las cosas. Y lo que vamos a hacer, si una cosa es buena, vamos a defenderla todos. Yo no he acusado ni que ustedes ni que su ministro y tal, ha sido ahora. No me ha dado tiempo a decir que está claro que su ministro no ha afirmado rotundamente que estudiará el plan si quiera, parece que va por otros sitios. Espero entre otras cosas que no le dé tiempo ni si quiera a estudiar ese plan y que sea el nuevo gobierno, el del Partido Popular, el que estudie y trabaje sobre el plan. Y que esta línea sea una realidad en unos años. Muchas gracias."

Por parte del Equipo de Gobierno, la Sra. Concejala-Presidenta, señala: "Muy bien, muchas gracias. Por suerte tenemos la esperanza de que haya otros gobiernos que no sean del Partido Popular porque ya sabemos, sabemos todos con mucha precisión, qué es lo que el Partido Popular ha estado haciendo mientras ha gobernado todos estos años. Es bastante, sigo queriendo resaltar, que es bastante sorprendente que sea ahora justamente cuando los vocales-vecinos, el portavoz de los vocales-vecinos del Partido Popular se preocupan por el tren de Cercanías. "

Y, Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, añade: "Sí. No, solo agradecerle a Don Juanjo que le pida a nuestra Concejala que nos dé clases de educación. Muchísimas gracias, Don Juanjo. Si no, nos las puede dar usted. Y nada, simplemente resaltar que la propuesta, a este grupo, aunque vamos a votar a favor, porque efectivamente sí que queremos que la estación se abra finalmente, y hemos votado a favor siempre que se ha traído esta propuesta al pleno durante estos últimos años, sí que nos parece oportunista y fuera de lugar y destinada a crear efectivamente la crispación política que usted se supone que no buscaba. Muchas gracias."



Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Gobierno de la Ciudad de Madrid, a fin de que inste al Gobierno de la Nación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mejora de la Red Regional de Cercanías, que incluya la construcción de una nueva línea de tren de cercanías, que cuente con dos nuevas estaciones en nuestro Distrito.”*

**Punto 8. Proposición nº 1183302 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se lleven a cabo las reparaciones necesarias en una de las entradas del Centro de Mayores Pablo Casals, a fin de que los días de lluvia no se formen balsas de agua en la misma.**

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces acordó que no habría debate sobre este punto.

Doña Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica su proposición ayudado de unas fotografías: *“Si, en las fotos que pueden ver ahí, se reformó el patio trasero del Centro de Mayores Pablo Casals y el problema que existe es que no se ha dejado correctamente la pendiente y entonces en lugar de ir hacia esa canaleta cada vez que llueve se forman unas balsas de gran magnitud, que lo que hace es que se mete hacia el centro, con el consiguiente problema para las personas que están utilizándolo. Lo que solicitamos, para ser breves, a la empresa que realizó estas obras, que creo que es Ortiz, que repare urgentemente la obra y que lo realice de forma adecuada.”*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Llevar a cabo las reparaciones necesarias en una de las entradas del Centro de Mayores Pablo Casals, a fin de que los días de lluvia no se formen balsas de agua en la misma.”*

**Punto 9. Proposición nº 1183323 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a los órganos competentes del Ayuntamiento la elaboración de un Plan Especial y específico para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito, complementando así el trabajo realizado por la Policía Municipal al respecto.**

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces también acordó que tampoco habría debate sobre este punto.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, señala: *“La siniestralidad de accidentes por tráfico sube en ciudades como Madrid, donde en los últimos años el periodo de 2012 al 2017 ha sufrido un repunte del 7%. En nuestro Distrito en el año 2015 ocurrieron 495 accidentes, en 2016 un total de 501, y en el 2017 fueron 586 los siniestros registrados. En el mes de julio la glorieta entre la M-40 y la Carretera de Vicálvaro vio como uno de sus “ceda el paso” se convertía en un Stop. Esta decisión se tomó ya que se produjeron 16 heridos solo en el año 2017 en ese mismo punto. Los enclaves de concentración de accidentes, llamados ECA, son aquellos tramos en los que se han producido más de tres accidentes con heridos en todo el año, y que son recurrentes a lo largo del tiempo. Tenemos puntos en el Distrito, como la entrada de la M40 hacia Arcentales, con un total de 13 accidentes y 18 heridos, o el cruce de la Avenida Arcentales con Avenida de Canillejas a Vicálvaro, con un total de 8 accidentes y 7 heridos. Ante esta realidad debemos mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos, impulsando desde esta Junta la elaboración de un Plan de Supresión de los Puntos*

*Negros de Accidentes de Tráfico en San Blas-Canillejas. El objetivo de este Plan no es otro que complementar el trabajo que desde el 2016 viene desarrollando la Policía Municipal, sobre los puntos negros de tráfico en nuestra ciudad de Madrid, en el cual realizan un estudio de campo, que recopila la información de los enclaves de concentración de accidentes analizando las causas directas e indirectas de los accidentes de tráfico y en la medida de los posible reflejan posibles mejoras, para la erradicación de dichos puntos negros. Con el desarrollo de este plan de supresión de puntos negros, se pretenden mejorar los mecanismos para establecer las prioridades de actuación sobre los enclaves de concentración de accidentes, y desarrollar para cada punto negro la propuesta más idónea sobre ordenación urbana; regulación del tráfico, señalización, o lo que corresponda. En definitiva, con este Plan se pretende ganar en eficacia, eficiencia y agilidad para erradicar en el menor tiempo posible todos los puntos negros de tráfico en este distrito. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal instamos a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, a elaborar un Plan especial y específico para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico de este Distrito, complementando el trabajo realizado actualmente por la Policía Municipal de Madrid a este respecto. Muchas gracias. "*

Se da paso a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento la elaboración de un Plan especial y específico para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito, complementando así el trabajo realizado por la Policía Municipal al respecto."*

**Punto 10. Proposición nº 1183334 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se tomen las medidas necesarias a fin de adecuar las plazas de aparcamiento suficientes para los empleados públicos que prestan sus servicios al distrito de San Blas-Canillejas durante los eventos que se realizan en el Estadio Wanda Metropolitano, ya sea, adecuando provisionalmente alguna parcela municipal cercana, o reservando un número de plazas suficientes en el aparcamiento municipal ubicado en las inmediaciones de dicho estadio, o a través de cualquier otro medio que permita la disposición de dichas plazas a la mayor brevedad posible.**

Doña Paloma López Añoover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición diciendo: *"Los funcionarios públicos, y en especial los policías municipales, necesitan aparcar cuando vienen a realizar sus funciones en condiciones óptimas. Estos funcionarios públicos se ven en la obligación de traer el vehículo, ya que su jornada laboral, termina a las 11 de la noche, y hay policías municipales que viven lejos y no tienen transporte público. Hace algunas semanas, se encontraron coches rayados y otros con espejos retrovisores rotos. Esto implica que también tienen que preservar sus coches y a su persona. Nuestros funcionarios públicos necesitan una parcela o reservado, o reservando un número de plazas suficientes en el aparcamiento municipal dada las inmediaciones del estadio Wanda Metropolitano. Los fines de semana cuando hay partido, les dejan aparcar en el aparcamiento de la Junta, pero antes o cuando termina el partido tienen que retirar el coche durante ese periodo de tiempo. Tienen un policía custodiando, por lo que es necesario habilitar lo antes posible una parcela municipal u otras opciones que facilite su ejecución, y puedan tener aparcamiento nuestros funcionarios públicos y pedirles que por favor lo hagan a la mayor brevedad posible, que no lo dejen ahí y se haga todo lo antes posible. Doy las gracias a todos los grupos políticos por haber aprobado esta proposición y volver a reiterarles que por favor lo hagan lo antes posible."*

La presidenta da paso a las votaciones, dado que la Junta de Portavoces acordó que no habría debate sobre este punto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**



*“Adoptar las medidas necesarias a fin de adecuar las plazas de aparcamiento suficientes para los empleados públicos que prestan sus servicios al Distrito de San Blas-Canillejas durante los eventos que se realizan en el Estadio Wanda Metropolitano, ya sea adecuando provisionalmente alguna parcela municipal cercana, o reservando un número de plazas suficientes en el aparcamiento municipal ubicado en las inmediaciones de dicho estadio, o a través de cualquier otro medio que permita la disposición de dichas plazas a la mayor brevedad posible.”*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas carenta minutos, y siendo las veinte horas y quince minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2018.**

El pleno queda enterado.

#### **Comparecencia**

**Punto 12. Comparecencia nº 1176875 solicitada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de que la Concejala Presidenta informe de la situación actual de las inversiones previstas en el presupuesto de 2018, tanto en el presupuesto ordinario como en las IFS, y presupuestos participativos.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista que ha solicitado la comparecencia, interviene indicando lo siguiente: *“Muchas gracias Sra. Presidenta. Un año más solicitamos su comparecencia para que informe y valore la ejecución de las inversiones previstas para San Blas-Canillejas, en el Presupuestos de 2018. Una comparecencia que un año más viene determinada por nuestra preocupación por el nivel tan bajo de ejecución de estas. Ciertamente es que los presupuestos del 2018, en su capítulo 6 contemplaban una muy baja inversión en nuestro Distrito, poco más de 1,3 millones de euros, millón trescientos mil que con los 37.422.000 euros de las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), los 806.000 del Fondo de Reequilibrio Territorial (FRT) y los casi 2.800.000 de los presupuestos participativos, alcanzaron una cifra total de 40 millones y medio en inversiones previstas para el Distrito de San Blas en el 2018. Nuestros datos de ejecución son de 31 de octubre, nos faltan estos veinte días, que no creo que hayan sido justo los de la velocidad de la luz en cuanto a la ejecución municipal, y nos preocupa y mucho, la ejecución que es de un 14,5%, un 11% de IFS, un 2,5 % de las inversiones provenientes de presupuestos participativos, y un 16,1% de ejecución en las correspondientes a FRT. En total de los 40,5 millones, 40 millones y medio de inversión, a dos meses de acabar 2018, tienen de obligaciones reconocidas 5.877.512 euros. Estará conmigo, o no, en que la situación es muy preocupante, especialmente en las IFS, ya que por su naturaleza, los créditos que no hayan sido autorizados a 31 de diciembre, no podrán seguir su tramitación como IFS, y por tanto se anularán. Comienza a ser una traición esta Junta Municipal el fin de cierre del año a la carrera, como si se tratara de la San Silvestre vallecana, intentando salvar las IFS que se puedan o pidiendo a las Áreas, que salven las IFS más importantes que estaban previstas. Por lo que entendemos*

que un año más los funcionarios de ésta Junta Municipal se verán a la caza del IFS para intentar perder el menor número de inversiones posibles.

Nos gustaría que nos explicase cuál es el nivel de ejecución de las inversiones previstas para nuestro Distrito en el capítulo 6 del Ayuntamiento de Madrid, en las Inversiones Financieramente Sostenibles, que como ya le he dicho, recogen el grueso fundamental de las inversiones previstas para este Distrito en el presente año, así como la ejecución de los Fondos de equilibrio Territorial, unos fondos fundamentalmente para un Distrito profundamente desequilibrado como San Blas-Canillejas, y por supuesto no podemos olvidarnos de los presupuestos participativos que como usted ha dicho en reiteradas ocasiones le parecen muy importantes ya que recogen las propuestas de los vecinos, propuestas que como usted también ha reconocido, en San Blas-Canillejas, tienen un grado de ejecución muy bajo desde su primer año de implantación. No queremos que un año más su falta de diligencia en la ejecución presupuestaria dejen a nuestro Distrito con un presupuesto vulgar, porque no se es capaz de dar la respuesta adecuada a las necesidades de los vecinos y vecinas de San Blas-Canillejas, aun contando con las partidas necesarias para ello. Muchas gracias”

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, comienza su comparecencia diciendo: “Bueno yo creo que es muy oportuna vuestra petición de comparecencia porque creo que estamos en un momento del año en que es bastante razonable dar cuenta de qué es lo que estamos haciendo en términos de inversión, lo que hemos hecho, y lo que todavía nos queda por liquidar. Quizás sería mejor más tarde, pero también se puede hacer dos veces, vamos si la hiciéramos en enero o febrero, pues muchas de las cosas que vamos a comentar ahora habrán cambiado, será cuando podamos comprobar si realmente han sucedido un poco como estamos planteando nosotros. Lamentablemente, yo voy a dar cuenta de las Intervenciones Financieramente Sostenibles y de los Presupuestos Participativos, no tanto de los Fondos de Reequilibrio Territorial porque lo hemos preparado en base a como estaba formulado en vuestra pregunta, y en vuestra pregunta no mencionabais los FRT. De todas formas, no tengo absolutamente ningún inconveniente en atender también la cuestión de los Fondos de Reequilibrio Territorial, en el próximo pleno o cuando lo queramos. (La Concejala Socialista dice que si estaba). Lo tengo aquí delante, y no mencionáis los, Fondos de Reequilibrio Territorial pero me parece también importante dar cuenta de ello, o sea que en cualquier otra circunstancia lo hacemos.

Bueno, en cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles, efectivamente teníamos un presupuesto de 11.424.879 euros. Yo siempre quiero hacer hincapié en que estas inversiones se hacen a cargo del superávit del año anterior, en este caso como esas inversiones para 2017, perdón, las inversiones de 2018 se hacen a cargo del superávit del 2017, ese superávit o se gasta en Inversiones Financieramente Sostenibles, o se tiene que ir directamente a amortizar deuda, y en ese sentido la filosofía que siempre aplicamos, y yo es la que creo que hay que aplicar, y la que seguiré aplicando todo el tiempo que las vecinas y vecinos quieran que siga gobernando, es intentar maximizar esa inversión en base a las necesidades reales que tiene el Distrito. Es decir, el Distrito tiene unas necesidades enormes de inversión en los centros escolares, de inversión en las instalaciones deportivas, y de inversión en los edificios municipales, y tratamos de rescatar el máximo dinero posible que se iba a ir a amortizar deuda para cubrir todos los proyectos que se nos presentan desde los centros escolares, desde las instalaciones deportivas y desde los edificios municipales. En ese sentido se hizo un presupuesto, se presupuestaron esos 11.424.879 euros, a la vez, hemos estado trabajando muchísimo en la mejora de la organización del trabajo del Departamento Técnico y de todos los servicios de la Junta del Distrito que intervienen en la tramitación de estas obras, tanto en el Departamento Jurídico, de contratación donde también se ha reforzado la plantilla a través de personal eventual para las IFS. Ha habido un replanteamiento global integral de los procesos de trabajo dentro del Departamento Técnico, se ha creado un grupo para el seguimiento de todos los derivados de las obras para ir ejecutando todo este presupuesto de inversión. En general se han creado nuevas dinámicas de trabajo, tanto priorizando los proyectos, como calendarizándolos para tratar de realizarlos en las épocas del año en que se interfiere menos en la actividad, y también se ha mejorado muchísimo los procesos de seguimiento y control de las intervenciones. En cualquier caso como digo teníamos una inversión prevista de 11.424.000 euros y hemos llegado a un gasto autorizado de 5.421.000 euros. Todavía tendríamos un disponible de 6 millones, y luego, bueno, pues tenemos los pagos que ya se han materializado de las obras que se han hecho. En definitiva, de los 11.424.000 euros que hicimos una previsión a principios de año para inversiones, un poco menos de la mitad ya está comprometido, y por lo tanto se van a gastar, son obras que se van a hacer y un poco más de la mitad son obras que bueno, pues por unas razones o por otras, se han desestimado. De todas maneras de estos 6 millones y pico, algunos pagos como algún campo de fútbol, luego lo matizaré, lo concretaré y algunas calderas de algunos colegios, sí se van a gastar. El resto ya, es dinero que se ha devuelto al Área de Economía y Hacienda porque no se va a disponer de él. Es importante, bueno, pues hacer un repaso que significa el crédito expuesto, que es el monte total, el importe total de los proyectos que se están ejecutando, se van a ejecutar, como ya he dicho, es un

*poco menos de la mitad de lo presupuestado, en cualquier caso todo lo que está dentro de esa cantidad, de ese crédito dispuesto, son obras que o ya se han hecho, o se van a hacer antes de fin de año o que no se van a hacer antes de que finalice el año, pero están autorizadas, con lo cual ese gasto ya se va hacer en los próximos meses.*

*Aquí vemos del total de inversiones que se iban a hacer que eran 53: 27 en los centros educativos, 12 las instalaciones deportivas, y 14 los edificios municipales, pues esa cantidad, esas cantidades de dinero que vemos ahí. Las que ya está previsto que se ejecuten van a ser un total de 42: 26 en los centros educativos, que prácticamente son todas las que se habían presupuestado, 7 en instalaciones deportivas, y 9 en edificios municipales. Las que se han desestimado realizar, como ya he dicho antes, que tienen un valor de 3.723.000, este dinero indudablemente no se pierde, se ha devuelto al Área de Economía y Hacienda, y la mayor parte de ese dinero se ha utilizado en otras Inversiones Financieramente Sostenibles de las Áreas o de otros distritos. Todavía quedaría como he comentado antes, incorporar algunas obras, como es el césped del campo de fútbol la de la Av. Guadalajara, o de la reposición de las escaleras del colegio El Sol o de la República de Chile.*

*En los centros educativos, aunque luego tenemos una pregunta explícitamente dedicada, el dinero que se va a gastar es de 2.878.000, obras, perdón, 2.878.000 euros, ya como comentario cuando contestemos la pregunta que también se hace en el Pleno se detallará exactamente colegio por colegio, y escuela infantil por escuela infantil, lo que se ha hecho, y quiero resaltar, que es muy importante que hay 800.000 euros que proceden de los presupuestos participativos de 2017 que eran dirigidos concretamente a la mejora de los patios de los colegios. Además, esta inversión ha sido aumentada por parte del Distrito, no limitándonos solo a lo que se aprobó en los presupuestos participativos (se van proyectando fotografías de las obras realizadas) Bueno, pues aquí podemos ver algunas de las intervenciones que se han hecho. Este es por ejemplo el patio del colegio La Alameda. Este es el patio del Ciudad Pegaso, el colegio Goyeneche, el Julián María, es en algunos casos verdaderamente, pues hay el antes y el después es muy notable. El Marqués de Suances, el Larra. También hemos hecho reformas en cocinas, aseos, aquí se pueden ver los aseos en el Padre Coloma, también en las calderas, este es el caso del Panamá.*

*En las instalaciones deportivas hemos hecho, reformas generales en el Polideportivo de San Blas, la renovación del césped del Pepu Hernández, que hacía muchísima falta, de hecho había sentencias judiciales que nos obligaban a hacer esa renovación del césped, la renovación del césped de Iquitos, la adecuación y cerramiento de la instalación de Esfinge, la adaptación del sistema de incendios del Centro Deportivo de San Blas, el alumbrado de Arcos de Jalón, o el acondicionamiento de la Instalación Deportiva Básica del Ambulatorio. También hemos hecho la renovación del campo de fútbol de Guadalajara, aquí se puede ver también algunas fotos, y bueno estas serían las intervenciones que hemos hecho en los edificios. El detalle de todas ellas está a disposición de los que estéis interesados.*

*No quiero dejar de mencionar las Inversiones Financieramente Sostenibles que se han hecho desde la Dirección General de Patrimonio, desde el Área de Economía, que algunas han sido muy importantes como las reformas de los vasos y todas las instalaciones de la piscina descubierta del Polideportivo de San Blas, aquí también se pueden ver en las fotografías.*

*En definitiva, es cierto, y es importante, yo para mí esta es una línea estratégica, que como digo defendiendo y defenderé que se hace un presupuesto de Inversiones Financieramente Sostenibles mucho mayor del que luego se puede realizar o se puede ejecutar. Yo insisto en que creo que eso no es una mala estrategia, por el contrario, es una estrategia absolutamente consciente y meditada, porque ese dinero no se retrae de ninguna otra partida presupuestaria, sino que simplemente se retrae del dinero que iba a ser dedicado a amortizar deuda. Con lo cual yo creo que es muy importante que hagamos un esfuerzo por tratar de invertir el mayor dinero posible de ese dinero que si no va a ir a amortizar deuda. Gracias a eso, y al esfuerzo que se ha hecho en mejorar toda la dinámica de trabajo de la Junta del Distrito. Por supuesto quiero aprovechar para agradecer al Departamento Técnico, a la Secretaría, a la Coordinación, a los Asesores que han estado también muy pendientes y tratando de mejorar todos los procesos de trabajo para que se invierta el mayor para optimizar la cantidad de dinero que se puede ejecutar en inversiones, al Departamento Jurídico del Distrito. A pesar de que si se compara con el dinero presupuestado no es un porcentaje de ejecución muy alto, en términos absolutos, nunca jamás se había invertido en esta Junta de Distrito, y casi me atrevería a decir en pocas juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid, las cantidades de dinero que estamos dedicando a la mejora de los centros educativos, de las instalaciones deportivas, de los edificios municipales. Cuando se compara con los niveles de ejecución en inversiones de antes de la llegada de este Gobierno al Ayuntamiento, pues es una diferencia radical, es un antes y un después, creo que además todos los usuarios tanto de los centros educativos, como de las instalaciones deportivas, como de los edificios*



municipales, lo estarán notando. Muy particularmente los centros educativos, creo que la reforma que se ha hecho este año, algunas cosas todavía quedan por terminar en los centros educativos, en los patios, en las cocinas, en los aseos, en las fachadas, en las cubiertas, es bueno, pues de verdad, yo me siento contenta y orgullosa del esfuerzo que se ha hecho, y creo que además las comunidades escolares también lo están. Quedo a vuestra disposición para en el segundo turno contestar a todas aquellas cuestiones que queráis plantear.”.

A continuación comienzan las intervenciones de los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, expone: “Qué bien que usted esté satisfecha, porque desde luego nosotros no, y los vecinos aquí presentes tampoco, y los que no están presentes, menos. En numerosas ocasiones, los distintos representantes de las Mesas de Foros Local, que muy amablemente motivaron a sus participantes a los integrantes de cada una de las mesas y los equipos de trabajo a participar y fomentar la participación en los presupuestos participativos, han venido a reivindicar tanto al Pleno como a las Comisiones Permanentes. El descontento generalizado, especialmente con el incumplimiento de aquellas iniciativas que sí han podido recoger apoyos suficientes en nuestro Distrito, para ser elevadas, aprobadas y por tanto debiendo haber sido ejecutadas, curiosamente algunas incluso desaparecidas de los listados. Es curioso que aún en esa situación usted se sienta tremendamente satisfecha y orgullosa, y por centrarnos en presupuestos participativos, pero es que podemos hablar de las IFS y efectivamente, medio centenar de actuaciones que están descritas y aprobadas en el mes de mayo de este ejercicio, parece ser que desde luego no van a llegar a ejecutar todo lo que se planteaba y ahora usted nos decía que en los once meses anteriores no, pero que las semanitas que nos quedan antes de terminar el año, antes del 31 de diciembre, como ya le ha indicado la Concejala Socialista, a 31 de diciembre o se ejecuta o desaparece o bien como usted ha dicho, no, no, “no se preocupen que los 3.713.000 euros que no vamos a ser capaces de ejecutar se los daremos al Área de vuelta, porque yo no soy capaz, a ver si hay otro que puede”, pues sí señora, nuevamente usted no es capaz, gracias por reconocerlo, pero poca satisfacción debería sentir en esto. Poca satisfacción y quizá sí mucho bochorno, porque se pone medallas por las obras de los centros escolares que este año en buena parte han salido adelante gracias a una IFS, que traían con la lengua fuera a todo el personal y muy amablemente de hecho reitero sus agradecimientos porque si no fuera por ellos, Dios mío, que sería de nosotros. La realidad es que este año, nuevamente, los centros escolares recibían un “lo siento no hemos podido llegar”, y nuestro escolares se encontraban con alguno de los centros que usted nos enseñaba, presumiendo, como por ejemplo el Marqués de Suanzes, con sus entradas principales, clausuradas, no un día, no dos, no tres semanas, un mes entero y más allá, Y, no solamente esto, sino que algunas de las acciones todavía están por ejecutar, algunas, en ejecución, y otras directamente canceladas. ¿De verdad que es un motivo para sacar pecho? Yo entiendo que entre la nada y el algo, vale, pero, ¿porqué tenemos que estar nosotros conformándonos, o eligiendo entre chapuzas y retrasos? No señora, no, las obras es cierto que el año termina el 31 de Diciembre, pero los centros escolares tienen que estar en su punto cuando se abre e inicia el curso escolar del que usted sabe perfectamente la fecha. ¿De verdad es un motivo de orgullo el nivel de inejecución en este Distrito? En los cuadros de ejecución presupuestaria que amablemente nos hacen llegar y procuramos que estén coordinados y que todos podamos manejar los mismos datos, porque ya nos hemos encontrado en varias ocasiones de verdad que de repente llegamos aquí y los datos que se nos presentan no son los mismos que se nos habían proporcionado. Resulta que según los datos que a nosotros nos han proporcionado y sobre los que deberíamos estar trabajando todos, el porcentaje de reconocimiento de las IFS no llega al 11%, como bien ha comentado antes la Concejala Socialista, sin embargo, usted está hablando que únicamente se va a devolver a penas un 34% al Área, que son esos 3.700.000 euros. Maravillas. ¿De dónde va a sacar la capacidad de ejecución de repente? en todos estos meses anteriores ha sido incapaz de llevarlo a cabo, y de repente, ¡guuuua!, va a hacer un sprint final. Yo, de verdad que la insto a que patente el método, paténtelo, pero aplíquelo durante todo el año no las últimas dos semanas, paténtelo. Paténtelo para beneficio de todos, porque ya va siendo hora de que usted sea consciente de que su grado de ejecución o de inejecución o de negligencia, por no dejar que se ejecuten las cosas que se deben ejecutar, los acuerdos alcanzados en los Plenos, los proyectos plasmados en presupuestos que son presupuestos aprobados también y por tanto, deberían de velar por su integro cumplimiento. No se trata de un listado de sugerencias como ya nos invitaron y conminaron y de hecho promovieron en las anteriores elecciones, no señora. Esto, los proyectos, el que ahora nos van a presentar y del que debatiremos el 3 de diciembre, son proyectos con vocación de cumplimiento, esa es la vocación de un presupuesto. Deben de saber elaborarlo con vocación de cumplimiento. Usted tiene una responsabilidad y es hora de ejecución, elaboración de un presupuesto con vocación de cumplimiento, no es un listado de sugerencias y ¿sabe qué?, sí efectivamente, intentémoslo hasta el final, pero lo que usted está utilizando de cuantías en IFS lo tiene porque no fue capaz de ejecutarlo en primer grado y bien, intentemos hacer lo que podamos en segundo grado, y si no, pues nada, que se lo lleven los bancos. Ahí es donde está terminando nuestro dinero, en los



bancos, en una amortización de deuda anticipada que sale de los lomos, de las costillas de todos nuestros vecinos, con unos sablazos fiscales injustificados, porque usted adelanta su hipoteca a costa de la hipoteca de todos los vecinos de San Blas-Canillejas, y eso, eso no es justo, Y, entre tanto tenemos muchas medidas inejecutadas, que son necesarias, no solamente para la calidad de vida de nuestros vecinos, sino también para su seguridad. ¿Se ríe?, mire, vamos a dejar de reírnos, vamos a dejar de reírnos sabe por qué, porque nos está comentando un vecino muy preocupado por la situación de la seguridad vial en nuestro distrito. Usted, usted señora Concejala Presidente, dirige también el distrito de Barajas, de San Blas y Barajas, y San Blas-Canillejas y Barajas la tienen a usted como responsable última del cumplimiento, no solo de las inversiones que ya vemos que es desastroso, sino también del cumplimiento de los acuerdos que le sigue de la mano. Le mencionaba antes las Mesas de los Foros Locales, y las propias mesas van decayendo en su participación claramente por el no cumplimiento de los acuerdos aquí alcanzados, ellas se esfuerzan en elaborar iniciativas que al llegar a Plenos se aprueban y nunca se ejecutan. Nuestros vecinos llevaron a los presupuestos participativos de este año de 2018 muchas de las demandas y de las peticiones e iniciativas que de alguna manera, de un modo u otro, se habían venido recogiendo en acuerdos ya aprobados por este plenario y hemos visto cómo, de repente, volvían a aparecer los parques caninos porque el Canipark tan prometido y tan aprobado y tan aplaudido, buf, desapareció. ¿Sabe qué más nos piden?, nos piden pasos de cebra más seguros, porque como bien ha dicho nuestro vecino, necesitamos seguridad, necesitamos saber que cuando vamos a salir a la calle no nos va a pasar nada, que vamos a estar seguros en el Distrito. ¿Sabe qué más necesitamos y qué más han pedido nuestros vecinos?, que se cuiden nuestros parques y nuestras zonas verdes, porque es una vergüenza, y eso también se refiere a un grado de inejecución de unos presupuestos, no solamente, de grades proyectos en los que ponerse medallas. Quizá hay determinadas cosas que no merecen la pena inaugurar y sí merece la pena mantener, entiendo que en la foto se ve menos, pero sabe qué, los vecinos lo aprecian más y así lo han reflejado en la encuesta a la que ya le hice mención en muchísimos de esos puntos lamentablemente en el Debate del estado del Distrito. Usted y su equipo, suspenden, y suspenden por goleada, por ineficacia y por negligencia. En el Pleno de febrero de este año, de 2018, en Barajas, nuestro grupo municipal llevó a Pleno una iniciativa que amablemente y sí en esta ocasión, no en anteriores, referida a la Seguridad Vial, concretamente, pedían más seguridad para los ciclistas, para los ciclistas del entorno del parque Juan Carlos I, más visibilidad, más señalización. Fue aprobada por todos los grupos, apoyada, ¿ejecutada?, no. El pasado sábado, sábado 17 de noviembre a la 1:30 del mediodía, un menor de 15 años fue atropellado saliendo en bici de este parque. Nunca sabremos si esa señalización habría sido la diferencia. Su falta de ejecución. Sus retrasos pueden causar negligencia, desde luego la causa en la calidad de vida de nuestros vecinos, y pueden llegar in extremis a provocar hechos que estoy convencida, estoy convencida, que usted pesa tanto como el resto, por favor, ejecute y ejecute ya. Lamentablemente que no podemos extendernos más, pero habría mucho más sobre el tema. Gracias.”

Don José Emilio Franco Uría, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: “Muchas gracias Presidenta por sus explicaciones. Buenas tardes a todos. ¿Qué puedo decirle del grado de ejecución del presupuesto de inversiones del Distrito que no se haya dicho ya por el resto de grupos que me han precedido en la palabra?. Poco más, porque lo que resulta evidente es que queda poco más de un mes para terminar este ejercicio de 2018 y los datos que aquí se han visto y se han puesto sobre la mesa, en lo referente a la situación actual de las inversiones previstas para nuestro distrito, a estas alturas del año, arrojan el preocupante dato de que el estado de ejecución, del presupuesto municipal de obligaciones reconocidas sobre el tema que nos atañe, el punto 6, el de Inversiones Reales, es de tan solo 1.255.285,03 euros sobre un presupuesto total en la partida de 11.424.879, es decir, una ejecución de tan solo 10,99% del presupuesto, estando disponible a estas alturas del año y sin acometer una no despreciable cifra de más de 10.000.000 de euros, una cantidad que de haber sido capaz de ejecutar y haber cumplido sus propios compromisos en esta materia hubiera generado importantes beneficios para nuestros vecinos de San Blas-Canillejas. Esta baja ejecución presupuestaria en las inversiones es, y ha sido por desgracia para el Distrito, habitual en su mandato. Una mala ejecución de las que lleva arrastrando desde el primer ejercicio totalmente suyo, el año 2016, y nos obliga a toda la oposición, y en especial a mi grupo, al Partido Popular, a hacer la misma valoración de esa ejecución presupuestaria año tras año en este punto. No es capaz de ejecutar sus propios compromisos, es como el día de la marmota, se va repitiendo año tras año. Por poner un ejemplo, en el 2017, el presupuesto del Ayuntamiento para inversiones en este Distrito era 12.300.000 euros, a estas alturas, habían ejecutado poco más de un 1%: Hay que decirle que este año hemos mejorado, pero también he de decirle que en San Blas-Canillejas tenemos 875.121 euros menos de presupuesto, y aun así llevamos una ejecución de poco más de un 10% como he comentado antes, es decir, seguimos viendo lo mismo, y siguen sin ejecutar muchas partidas presupuestarias importantes, a las que se han comprometido y que muchas de ellas, son vitales, para el desarrollo y buen funcionamiento de nuestro Distrito. Una mala ejecución de las inversiones para el Distrito que en sus comparencias de

liquidación de presupuestos cada año ha tenido que reconocer, y cuando en junio de este año, finalmente presentó el presupuesto para 2018, vimos que había reducido el capítulo 6 de inversiones, y que habían traspasado parte de las inversiones a una especie de segundo presupuesto paralelo, al de Inversiones Financieramente Sostenibles. Inversiones Financieramente Sostenibles que se financian con remanentes de Tesorería que proceden del año anterior, y cuya particularidad es que deben de ser para fines sostenibles y ejecutarse en el ejercicio en el que se aprueban. Es poco presentable que un Distrito como el de San Blas-Canillejas, presente o haya tenido unos niveles de ejecución de IFS tan bajo, muy por debajo de otros distritos. En este punto tenemos que recordar que estas propuestas excepcionalmente, este año han de acabarla en el año 2019, están obligados a iniciar y aprobar la tramitación de estos proyectos de inversión, ya que si no, estas inversiones hay que decirlos bien alto, se pierden. Una fórmula que usted nos vendió como una excelente oportunidad para poder incrementar y ejecutar al máximo el importe de las inversiones en 2018, y qué le dijimos entonces desde el Partido Popular, cuando nos lo contó, pues lo obvio, lo que le recomendaba el sentido común, dudábamos mucho de que se pueda dar la histórica mala gestión de las inversiones, usted pudiera cumplir una cifra mayor de inversiones este año. Mre usted señora Gómez, si en el 2016 de casi 7.000.000 que tenía para inversiones solo ejecutaron 1,8; si en el 2017 de 16,7 millones solo consiguió ejecutar un penoso 1%, ¿cómo podría creerse nadie que en 2018 y en un menor periodo de tiempo podría ejecutar 24.000.000 de euros? Lamentablemente esto, lo que ha pasado, según se puede constatar de los datos de ejecución que hemos comentado los tres grupos de la oposición, que hemos intervenido en la proposición. Por ello, y para finalizar, pedirle que se esfuerce, que se esfuerce al máximo al ejecutar la mayor parte del presupuesto al que se ha comprometido, pero como hay que ser realista y es evidente, por muchos milagros que haga, a estas alturas de año no podrá poner en marcha ni la mitad de la inversión prevista, con lo que el Distrito va a perder unos cuantos millones de euros, así que le pedimos, que si por favor, igual que nos ha puesto lo que se ha hecho, que nos gustaría saber, que nos explique, cuáles son los proyectos de inversión a los que va a tener que renunciar y no va a poder llevarse a cabo. Muchas gracias”.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista interviene diciendo: “Muchas gracias. Pues la verdad es que le agradezco mucho su sinceridad, porque ha reconocido su bajo grado de ejecución y nos ha reconocido que va a devolver dinero ya desde el 21 de noviembre. Es verdad que la comparecencia no hablaba de las IFS hablaba de las inversiones previstas en el presupuesto de 2018, perdón, no hablaba de los FRT, hablaba de las inversiones previstas en el presupuestos de 2018 donde se incluyen, tanto en el presupuesto ordinario como las IFS y los Presupuestos Participativos, y nos ha hablado solamente de su gestión en la Junta, pero no nos ha hablado de la inversión en las Áreas en este Distrito. A 31 de octubre de 2018, de los 40.000.000, más de 40.000.000, 40.500.000 que tenía San Blas para 2018 para invertir en mejorar este Distrito, tan solo tienen autorizados el 31,5%, es decir se ha invertido uno de cada tres euros destinados al Distrito de San Blas. La verdad es que pensaba que como otros años nos iba a decir y que iban a correr, que iban a hacer todo el esfuerzo, pero ya nos ha dicho que lo van a devolver, la parte que usted le toca de Junta Municipal.

Hay tres grupos de órgano en cuanto a los órganos de ejecución. Están los órganos de ejecución muy malos, que son Desarrollo Urbano Sostenible, con una ejecución del 1,3; Medio Ambiente, el 1%; y usted con un 7,2; que su ejecución es inferior a la media de las inversiones territorializadas en el Distrito que es un 14,5. Luego están los buenos, que son porcentajes superiores al 80%, es verdad que las cantidades son muy pequeñas, pero hay que reconocerlo, hay Áreas como Equidad que tenía 106.000 euros, o Salud Seguridad y Emergencias con poco más de 1.000.000, y Cultura y Deportes con 122.000 euros que tienen unos muy buenos porcentajes de ejecución a pesar de que son cantidades insisto pequeñas. Y, luego está ese mundo de Economía y Hacienda que se encarga de una cuestión importantísima para este Distrito, como son los equipamientos, porque son los que gestionan el patrimonio, y es quien tiene por tanto más cantidad para invertir en San Blas-Canillejas, que son 14.284.367 euros, y ha ejecutado tan solo el 24,8. Eso en cuanto a Órganos de Gestión.

En cuanto a tipos de inversión, las IFS usted misma lo ha reconocido es un desastre, de los 37.000.000 de euros, poco más de 37.000.000 que este Distrito iba a invertir en IFS, tan solo han autorizado 11.770.000, el 31,5%. Insisto en lo que he dicho en mi primera intervención, todo aquello que no está autorizado a 31 de diciembre, se pierde. Entiendo que lo que no han hecho en estos cuatro meses no lo van a hacer en estos dos, y entiendo y me gustaría que nos lo dijera, no solamente las inversiones que usted va a devolver, sino las inversiones que las Áreas van a dejar de ejecutar en este Distrito ¿Cuáles nos preocupan?, pues nos preocupa mucho los 3.250.000 euros de IFS para subsanación de patologías de la cubierta del Centro Deportivo de San Blas, y nos preocupa mucho las inversiones de Torre Arias, con más de 3.400.000 para subsanar patologías en el Palacio de Torre Arias, o los 800.000 euros de remodelación del paseo principal



*de la Finca de Torre Arias, o los 500.000 de la consolidación de puentes y restauración de muros de la recuperación de uno de sus buques insignias en este Distrito, que entiendo que es la Finca de Torre Arias. En cuanto a los Fondos de Reequilibrio Territorial, que insisto son para eso, para reequilibrar un Distrito desequilibrado, tan solo hay 800.000 euros para invertir, pero es que la mitad de ese Fondo de Reequilibrio Territorial, 450.000 €, es para la reforma del Pabellón Cubierto y Línea de Vida del Centro Deportivo San Blas, y a 31 de julio, hay cero ejecución, pero es que también hay cero autorización, entonces ¿en qué estado va a quedar esta inversión?*

*En cuanto a Presupuestos Participativos, pues tenían un crédito inicial de 725.000, lo incrementaron a 2.800.000 y han autorizado, aquí en comparación con lo demás se salen, han autorizado 1.343.977 euros, aunque solo han ejecutado 2,5, pero es verdad que tienen autorizado ¿Qué nos preocupa? pues nos preocupa los 200.000 euros de mejora de calzadas que tienen autorizado y ejecutado cero, o los 200.000 euros para aceras que también tienen ejecutado y autorizado cero. Y el acondicionamiento de cuatro patios, que están en Presupuestos Participativos.*

*Concluimos con la Junta Municipal, que usted ya ha sido muy sincera, pues tenía un presupuesto ridículo de 582.000 euros, con las modificaciones a través de IFS usted dice que tenía 11.000.000, nosotros tenemos con los datos de la Dirección General de Hacienda, que usted tiene un crédito definitivo de 12.043.375. Eso es lo que tenemos nosotros en IFS. Tiene ejecutado un 7,2 %, 870.000 euros, y autorizado 3,4 millones de euros lo que es un 28,33 %. En su exposición nos ha dicho que va a devolver 5.400.000 euros de este dinero, es decir, el 50%. De ellos, 3.713.000 € por sobrecarga de trabajo, lo ponía ahí, en su presentación, devuelve 3.713.000 euros de esos 12.000.000, u 11.000.000 como usted dice, por sobrecarga de trabajo; y 2.300.000 € por la adecuación de obras, entiendo que al adecuar el proyecto a la obra se ha cambiado el presupuesto de la misma, entiendo que será eso. La ejecución es nefasta. En colegios están a un 25 %, en deporte un 9,98 %, y en edificios municipales en un 12 %. Sinceramente, otros años nos vendía eso de que los últimos momentos se iban a recuperar y que esto se iba a ver, y que esto se iba a hacer, pero es que a 21 de noviembre usted ya se ha rendido, y devuelve dinero por sobrecarga de trabajo y es que devuelve casi 4.000.000 de euros de los 11.000.000 o 12.000.000 que tiene usted para invertir.*

*Nos preocupa mucho la subsanación de patologías de la piscina cubierta del Centro Deportivo de San Blas que son 3.250.000 euros a cero de ejecución y cero de autorización, la adecuación para un Centro Cultural de Montamarta 7, que está a cero de ejecución, a cero de autorización, y podemos seguir infinitamente pero entiendo que usted, ya que ha cogido el camino de la honestidad, nos dirá cuáles son los proyectos a los que esta Junta Municipal ha renunciado. Nos dirá si ha renunciado a la adecuación, a las obras del Centro de Mayores de Antonio Machado, o a la impermeabilización del Auditorio del parque Paraíso o a las obras del Centro Cultural del Buelo Vallejo, o a las del López Vázquez, o a las del Miguel de Cervantes, o al Centro de Día de Mayores Mora de Rubielos, o al Centro Cultural y Deportivo Ciudad Pegaso, o a la Sede de este mismo Distrito de San Blas, o al Centro de Servicios Sociales, o al espacio Polivalente Eurípides, o a los deportivos básicos que había una barbaridad de inversiones previstas para su mejora con 200.000, 340.000 euros 100.000 euros. Nos gustaría que nos dijera y que nos explicara a qué se ha renunciado.*

*Curiosamente me leí la comparecencia del año pasado, y le insisto que usted nos dijo que iba a llegar, que todo se iba a hacer, que no difamáramos, incluso nos dijeron que no mintiéramos y cuando le pedimos luego la comparecencia de la ejecución del año siguiente, pues no tuvo más remedio que reconocer esto que ya reconoce hoy, o sea, que no tenemos que esperar a febrero, y es que ha dicho usted exactamente lo mismo "Efectivamente ha habido capítulos y programas en lo que la ejecución es muy baja y hay que aclararlo, analizarlo, y por supuesto hay que tratar de ver qué podemos hacer para mejorar estas situaciones que trataré de analizar. En este caso, quiero señalar que este bajo nivel en la ejecución de las inversiones, solo significa que venimos gastando lo mismo que se estaba gastando, lo que no estamos consiguiendo es gastar más como es necesario, pero no quiere decir que gastemos menos. Estamos consiguiendo invertir lo mismo que se estaba invirtiendo, esto es insatisfactorio para mí, pero no quiere decir que lo estemos haciendo peor, lo estamos haciendo por ahora igual de mal, desgraciadamente, pero no peor, y por supuesto tenemos que conseguir hacerlo mejor". Pues tengo que decirle señora Gómez que con esta ejecución sinceramente no lo está haciendo mejor, y lleva tres años y seis meses ahí sentada y no ha sido capaz de gestionar un presupuesto en condiciones. Muchas gracias".*

*Doña Rosa María Rivero Gómez, del GM Ahora Madrid, toma la palabra y dice:" Hola buenas noches, a todas y a todos. En primer lugar, como ha argumentado la Concejala Presidenta, se ha pedido inversiones estimando el valor de las obras necesarias en el Distrito. Estos más de 11.000.000 de euros corresponden a aunar estimación de las obras que se debían acometer en el Distrito. Hemos querido partir de la necesidad por algo muy obvio, y es dejar constancia de dónde debería llegar la Administración Pública y dónde realmente llega. Hemos planificado el trabajo*



mejorando y haciendo un seguimiento de todos los procesos, repartiendo las cargas de trabajo y eso a pesar de que el personal de la Junta es insuficiente. Desde el Ayuntamiento se está haciendo un esfuerzo importante por aumentar el personal de la Junta a través de nuevas RPT, que son las relaciones de puestos de trabajo, que ya está firmada. Pero hace falta que los Ayuntamientos puedan volver a tener autonomía en el gasto. Hemos tenido otro escenario y esperamos que ayude a afianzar las políticas de este reforzamiento en la Administración. Las Administraciones Públicas, tienen el deber y la obligación de cubrir las necesidades que están dentro del marco de sus competencias, no puede ser que como institución pública siempre llegemos tarde. Los recursos insuficientes de la Administración los soporta el ciudadano. Es necesario mejorar los procesos y sobre todo dotar de recursos a la Administración. No es coherente, que desde las posiciones liberales de adelgazamiento de las instituciones con políticas de rebajar la carga fiscal y los impuestos, se quiera además, aumentar el gasto y que todos los problemas los solucione la Administración Municipal. Se carga a los Ayuntamientos de los problemas, pero no se les da los recursos necesarios. A pesar de la falta de medios, el trabajo de los técnicos y el personal de la Junta han sido, no sólo excelente, sino realmente comprometido para conseguir sacar adelante las inversiones. El funcionariado es eficaz, lo que no es eficaz son las trabas que se han ido poniendo a través de una legislación abusiva, la Ley de Estabilidad Presupuestaria es un lastre para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Este esfuerzo ha conseguido que tengamos el mejor resultado en inversiones en el Distrito, con mejoras visibles para los vecinos y supone un cambio de paradigma en las obras. La inversión se realiza en mejorar lo que tenemos y no en obras faraónicas, como por el Centro Acuático sin finalizar en este Distrito. La cifra es más de 5.000.000 de obras de centros educativos, edificios, instalaciones deportivas. Esto supone duplicar el dinero que se venía gastando en inversiones reales de la Junta, y en todo el Ayuntamiento ha sido igual desde el año 2014. Las IFS en el Ayuntamiento de Madrid se han duplicado respecto a la inversión total. A finales de agosto de este año se había ejecutado 234.000.000 de euros frente a los 195.000.000 de 2017, los 60.000.000 de 2016, los 76.000.000 de 2015 y los 102.000.000 de 2014. Así, a 31 de agosto de 2017, se habían reconocido obligaciones por importe de 83.000.000 de euros, mientras que en la misma fecha del presente año ascendieron a 138.000.000 de euros. Esto supone un incremento anual en la ejecución de IFS de un 67%.

Las inversiones se han hecho donde más se necesita, en esta Junta Municipal sobre todo en los colegios públicos, porque este es el equipo de gobierno que se cree que invertir en educación es invertir en futuro, y para dar una educación de calidad hace falta invertir. Sobre todo en Recursos Humanos, mírenselo aquellos que gobiernan, o que permiten que el gobierno de la Comunidad de Madrid, sobre todo en lo referente al personal, la ratio, la masificación de centros etc. También en las infraestructura. Es necesario invertir en el lugar donde se educan y pasan la mayor parte del tiempo nuestros niños y niñas para que sean espacios habitables y dignos. En esta línea hemos trabajado porque sabemos que esas obras van a mejorar el día a día de nuestra infancia. Mejorar tenemos que mejorar siempre, por eso seguimos trabajando para ir más allá, a lo mejor. Acogemos las críticas constructivas que nos vengan porque al hacerlas nuestras mejoramos para la ciudadanía, lo que no podemos es tolerar, es que las críticas vengan desde los que quieren hacer que la Administración un residuo inútil, solo para perpetuar el poder o hacerle la cama al poder financiero. Invertir en la Administración Pública redundante en la calidad de vida de los ciudadanos. Mejora de patios, nuevos cambios de césped, reformas de pistas elementales, educación en centros de mayores, etc. Esperemos que con las inversiones que hemos hecho este año, el día a día de nuestros vecinos mejore. Porque aun así queda mucho que hacer y no nos conformamos y seguiremos trabajando”.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, en su segundo turno de comparecencia añade: “Bueno, voy a dar un poco respuesta a las intervenciones. La verdad Eva, es evidente que los diez minutos se te han quedado larguísimo y a pesar de todo te has empeñado en usarlos, en lugar de tener un poco de generosidad como han hecho otros grupos, y te has pasado un poco de tiempo porque has llegado ya incluso al desvarío de hablar del atropello del chavalín, que por supuesto es absolutamente lamentable, a la salida del Juan Carlos I, es algo absolutamente fuera de lugar, primero desde mi punto de vista sinceramente fuera de tono, pero en cualquier caso desde luego, fuera del objeto de esta comparecencia que es en relación al Distrito de San Blas y a las inversiones, a la ejecución de las inversiones, o sea, me parece verdaderamente, aparte de mal gusto, que es que si te sobraba tiempo, simplemente haber acertado tu intervención.

Mercedes, tu concluyes diciendo, leyendo literalmente de otro acta, de mis declaraciones en relación a la capacidad de ejecución o no, pues, vaya por delante que creo que este año, por fin en el 2018, sí que hemos conseguido despegar, en cuanto al volumen de inversión en el Distrito. Sí creo que hemos marcado un antes y un después, a los resultados y a lo invertido me remito. Es verdad que otros años he tenido que reconocer la frustración que me generaba el

*no ser capaces de invertir o de hacer un volumen serio, fuerte, de inversiones en el Distrito. Este año por fin lo hemos hecho. Yo sigo sosteniendo que lo que hay que mirar es en términos absolutos qué cantidad de dinero hemos invertido en el Distrito. En términos absolutos hemos invertido una cantidad de dinero que desde mi punto de vista es satisfactoria, muy satisfactoria y muy distinta de lo que se ha venido invirtiendo en el distrito, no solo ya remitiéndome a los años en los que gobernaba el Partido Popular, sino también efectivamente a los primeros años en los que he gobernado yo, ha gobernado Ahora Madrid. Creo que este año hay una diferencia radical en la cantidad de dinero que hemos conseguido invertir. porque además, hemos trabajado y eso además, espero que perdure en los próximos años, tanto si seguimos gobernando nosotros como si gobierna otro partido político, hemos trabajado muchísimo, muchísimo en cambiar la organización del trabajo de la Junta, en cambiar las dinámicas de trabajo, en cambiar el seguimiento y la organización de los derivados y de los proyectos. Todos vosotros habéis dicho que cómo es posible que si a fecha de hoy se había gastado tanto dinero, se iba a gastar en los próximos meses, bueno en las próximas semanas, es que así es como funciona tanto en las Áreas como en el Distrito el mecanismo para ir acometiendo los proyectos y las obras lo que nosotros estamos intentando hacer y vamos a conseguir hacer en las cifras en las que he indicado al principio en mi primera intervención, es por supuesto llegar con el máximo posible de proyectos derivados de obras con el gasto autorizado. Si antes del 31 de diciembre conseguimos tener ese gasto autorizado, que es en lo que estamos trabajando por supuesto todos, en estos meses pasados y en las próximas semanas, ese gasto ya se va a realizar, no tiene porqué realizarse la obra en sí, no tiene porqué finalizarse antes del 31 de diciembre, simplemente con que el proyecto esté fiscalizado y el gasto esté autorizado, luego esa obra a cargo del dinero de 2018, se puede realizar en los primeros meses de 2019. Es por eso que aunque muchas de las obras no están todavía ni concluidas ni en algunos casos ni siquiera iniciadas, eso no quiere decir que no sean obras que se van a realizar a cargo del dinero de 2018. Yo también quiero insistir mucho, porque yo creo que de verdad aquí hay un gran intento de generar confusión, en que este gasto del que estamos hablando es gasto que va a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenible, que van a cargo del superávit del año anterior.*

*Estoy totalmente de acuerdo con Eva, con Ciudadanos, cuando dice que un buen gestor tiene que saber hacer un presupuesto que se ajuste tanto a las necesidades como a su capacidad de gasto, y así se hace, y el presupuesto ordinario del distrito, por supuesto que se realiza teniendo en cuenta qué dinero hace falta y qué dinero vamos a ser capaces de gastar en las distintas necesidades que tenemos, y así se hace, y así se ejecuta. Las Inversiones Financieramente Sostenibles son completamente distintas porque, insisto, no retraen dinero de ninguna, de ningún otro elemento que no es el superávit del año anterior. Por otro lado, se deja volar aquí la idea de que es que es un superávit debido a la inejecución de 2017 y no es así, no es así, entre otras cosas es un superávit debido en muchísima medida, debido a la interpretación de la regla del gasto que ha hecho el Ministerio de Hacienda del señor Montoro en el 2017. No es un dinero que no fuimos capaces de gastarlo ahí se queda, no; nosotros tenemos unas restricciones totalmente desde mi punto de vista injustas y que deberían de ser revisadas del dinero que las Administraciones Locales podemos gastar y ese superávit en muchísima medida viene de lo que no se nos permitió gastar en el 2017. Por eso creo que es muy importante intentar, a toda costa, intentar poner todos los mecanismos, todos los medios que estén a nuestra mano para intentar gastarlo a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles, y eso es lo que hacemos y por eso hacemos una serie de proyectos absolutamente necesarios para el Distrito para tratar de gastar ese dinero que si no absurdamente, irremediamente va a ir dedicado a amortizar deuda.*

*Dice Mercedes que cogiendo el camino de la honestidad yo he hecho un reconocimiento ya del dinero, yo sinceramente creo que siempre he procurado y creo que lo he sido además en estos años, ser honesta respecto a mi rendición de cuentas en cualquiera de los aspectos en los que me habéis planteado los grupos políticos. Sí creo, y además os invito para los primeros meses de 2019 que la única manera realmente de acabar viendo todos, si ese dinero, qué parte de ese dinero lo hemos gastado como qué parte no, tanto nosotros como las Áreas, solo se va a poder ver en enero febrero de 2019.*

*Me mencionas algunos proyectos muy importantes que yo también estoy por supuesto absolutamente detrás de ellos, como es la cubierta del pabellón circular, como es la piscina cubierta, como son todas las obras de más, todo el dinero que se tiene previsto dedicar a la rehabilitación de los edificios de la Quinta de Torre Arias. Estoy todos los días pendiente de ellos, por lo mismo, porque si llegamos al autorizado, por ejemplo los dos proyectos que hay para la renovación de la piscina cubierta que son importantísimos para el Distrito, ya han pasado la fase de supervisión del proyecto, está justo ahora en contratación de la Dirección General de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda y lo que estamos peleando tanto desde el Distrito como desde la Dirección General, es por supuesto llegar al autorizado, para que ese dinero no se pierda, y se pueda invertir en los primeros meses de 2019. Es verdad, es cierto, que hasta el 31 de diciembre, como nos*



pasó el año pasado con algunas IFS por ejemplo, y yo creo que tú también lo viviste como algo importante, el ajardinamiento de delante del estadio, se salvó in extremis, y se llegó al autorizado justo antes del 31 y gracias a eso esa IFS, se salvó y se ha podido ejecutar este año, y de hecho se está ejecutando ahora. Así estamos desde luego con la piscina cubierta, con las obras de la piscina cubierta, y con la reforma del pabellón circular que probablemente sean dos de nuestras inversiones más importantes que no dependen del Distritos, sino del Área. Lamentablemente, ahora mismo, a día de hoy, yo no puedo asegurar que esas inversiones vamos a conseguir salvarlas de las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2018, estamos insistiendo tanto desde el Área como desde el Distrito para conseguirlo, y por supuesto vamos a intentarlo, pero hasta el 1 de enero o 2 de enero no sabremos si lo hemos conseguido o no, pero es verdad que a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles estamos pudiendo hacer un gasto en inversión, que la interpretación del techo de gasto del Ministerio de Economía y Hacienda o si queréis, en Europa no nos dejaban hacer, gracias a eso estamos haciendo una inversión muchísimo mayor de la que probablemente habríamos podido hacer estos años, pero desde luego tiene, pues toda la parte de tratar a toda costa de llegar al 31 de diciembre con el gasto autorizado. En cualquier caso, en volumen de inversión, yo sí puedo decir que este año, el 2018, hemos hecho un cambio radical en el dinero que se ha podido invertir desde el Distrito, en colegios, en instalaciones deportivas y en edificios municipales. Muchas gracias”.

## Preguntas

### **Punto 13. Pregunta nº 1176906 presentada por D<sup>a</sup> María Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación en la que se encuentran los acuerdos aprobados por el Pleno en relación al autobús directo al Hospital Ramón y Cajal.**

Doña D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde diciendo: “Muy bien. Lo que a nosotros nos consta es que había dos proposiciones relacionadas con el autobús Ramón y Cajal aprobadas en sendos Plenos del Distrito. Uno era el que se convirtiese en una línea regular, que ya se ha convertido en una línea regular, y el otro era el cambiar, trasladar una parada, desplazarla de lugar. Esta propuesta está pendiente de la creación de un paso de peatones antes de poder trasladar la parada, pero el Área de Desarrollo Urbano Sostenible la tiene presente para realizarla una vez que se realice el cambio del paso de peatones. Vuelve a tener la palabra el partido Socialista. ”

Doña D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista Doña, repregunta señalando: “Sra. Presidenta, con su permiso. En el Pleno de 17 de enero del 18 se solicitaba el traslado de la parada, efectivamente la 4425, unos metros pasando la calle Néctar, la contestación del Equipo de Gobierno fue la siguiente: “Según los departamentos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio de Transporte de Madrid, no es posible, porque no existe un paso de peatones”. Totalmente falso. Decían que se pasaba el tema a la Comisión Técnica de Coordinación, que se encuentra en la Administraciones indicadas. Dijeron que esta cuestión queda trasladada al Departamento de Transportes Público de Madrid, y al Departamento de Planificación Viaria del Ayuntamiento de Madrid para su valoración. Si dan el visto bueno, la EMT no tiene inconveniente en trasladar la parada 4425. Le pregunto Sra. Concejala, estos señores se han movido de su despacho y de su sillón y han venido in situ a ver la zona, porque creo sinceramente que no. Existe un paso de peatones en la calle Néctar, regulado por semáforo, y existen dos más, también regulados por semáforo, uno en la Av. De Canillejas a Vicálvaro esquina c/ Inocenta de Mesa y otro en Av. Canillejas a Vicálvaro esquina a Inocenta de Mesa y la calle Néctar. A falta de uno, hay tres pasos de peatones, por eso le digo, que por aquí ni han pasado. Según su informe el otro inconveniente es el ancho de la acera, que no permite compatibilizar la existencia de una marquesina con un itinerario peatonal mínimo de 1.50. Pues bien otro pufo más, la acera tiene 8 baldosas de 40x40 más el bordillo, o sea que tiene unos 3.20 mínimo. Menos anchura tiene la acera del parque de Canillejas, donde está la parada 9993, que son 7 baldosas de 30x30 más el bordillo, más o menos unos 2.10, y está puesta la parada con marquesina. Yo creo que solamente estos son excusas, ¿eh? Sra. Concejala.

Y referente al autobús que se pidió que fuera línea regular, efectivamente, el 21 de febrero se solicitó que fuera de servicio regular, que pasara de servicio especial a servicio regular, y efectivamente se consolidó en marzo de 2018, pero



*esta línea pasó a ser regular entre comillas, según los estudios sobrepasa y con creces las expectativas, pero seguimos con horarios restringidos y sin poder hacer uso de los fines de semana. No pueden pasar muchas veces con una frecuencia de 40 minutos, los viajeros van hacinados y de pie. Totalmente prohibido en una vía rápida por cuestión de accidente, y que no digan que es por el tema de tráfico, algunas veces sí, pero otras veces no. Los horarios son tercermundistas. De Alsacia sale el último el autobús a las 7:15 y el último de Ramón y Cajal a las 7:15. Las personas que utilizan este transporte tienen familiares ingresados. No pueden quedarse a las cenas porque pierden el autobús o les cuesta llegar a su casa una hora y media. ¿Qué me cuenta de los fines de semana? También tenemos a enfermos y se realizan pruebas diagnósticas para que no dispongamos de autobús a nuestro Distrito. ¿Qué somos los vecinos de S. Blas-Canillejas ¿de segunda o de tercera? ¿No tenemos derecho a tener un autobús con un horario normal?, en la ciudad. Exigimos que sea una línea regular como el 125 o el 175 con un horario normalizado por el bien de todos. Nada más. Muchas gracias”.*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Muy bien. Muchas gracias. La verdad es que no he entendido muy bien lo que ha comentado sobre el paso de peatones, lo siento, entre que la oía mal y que me parecía como un poco un galimatías, de si el paso de peatones, no sé si estamos hablando de lo mismo, a mí lo que me comentan desde el Área es que haría falta que hubiera un paso de peatones en el cruce entre la Avenida de Canillejas y la calle Néctar, que dice que no lo hay, no lo sé, no sé si usted ha dicho que sí que lo hay, en fin, no la he entendido muy bien, pero bueno, esto es lo que dicen desde Desarrollo Urbano Sostenible. Sinceramente tampoco creo que sea un asunto mayor el que la parada esté en un lugar o un poco desplazada, pero vamos en Desarrollo Urbano Sostenible están trabajando en cambiarla de lugar en cuanto esté hecho este paso de peatones.*

*Respecto a un asunto que sí que me preocupa muchísimo más y además estoy continuamente en conversaciones con la EMT, y con el Consorcio para tratar de que sea así, que es efectivamente, que se amplíe el horario por las noches, porque es cierto que se queda corto y también que se ponga fin de semana. Yo también he reclamado el hecho de que a ver si pasaba según una línea regular desde mi punto de vista debería efectivamente haber conllevado la ampliación del horario por las noches y también la implantación de servicio en el fin de semana. Estamos peleándolo para que sea así. De todas formas desde el Consorcio de Transporte me comentan que las líneas que son Express, como es esta, no siempre tienen el mismo horario, o sea que, aunque sean regulares no tienen exactamente ese horario, al ser una línea tan larga, el ampliar el horario implicaría poner un turno más de conductores, con lo cual encarecería bastante la línea, yo de todas las maneras. Lo voy a seguir peleando, o sea que, estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que seguir entre todos luchando porque esta línea se alargue por las noches y también funcione durante el fin de semana. Estoy totalmente de acuerdo y vamos, por mi parte continuamente lo estoy reclamando, siguen alegando cuestiones económicas, que yo creo que no son válidas, cuestiones económicas como que se encarecería la ampliación de turnos, que yo creo que no son de recibo puesto que es un servicio básico y fundamental. Yo voy a seguir luchando porque esta línea tenga más horario y también funcione el fin de semana”*

**Punto 14. Pregunta nº 1176923 presentada por M<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidencia de la Feria de Empleo celebrada el pasado 16 de noviembre en el Centro Cultural Antonio Machado.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: *“Bueno pues mi valoración de la Feria de Empleo es buena. Si bien es verdad que yo creo que lo que habría que conseguir es tener un balance, que lo podamos intentar tener en algunos meses, de realmente cuánto empleo se genera con una feria de estas características, pero vamos, creo que es muy importante, por lo menos es muy buen intento. Además quiero agradecer tanto a la Agencia para el Empleo, a la Mesa de Empleo del Foro Local, a los trabajadores del Centro Cultural Antonio Machado, que han estado volcados en la organización, porque no es fácil organizarlo. Simplemente por hacer un balance, ha habido 14 presentaciones de empresas, ha habido muchas empresas participantes Clece, Asispa, Domusvi, Bosch, Hotel Marriot, Mercadona, Carrefour, El Corte Inglés, Gade Groups, Seur, Inserta, Fundación Once, Head Group, Remax y el Club Atlético de Madrid. En la Feria se han desarrollado 11 talleres formativos que han estado a cargo de la Agencia para el Empleo, la FRAM, la Oficina de Economía Social y Solidaria, Caritas, la Mesa del Empleo de Foro Local, Madrid Emprende y Bosch, y con una afluencia de más de 300 personas. Ha habido 6 stands informativos. El número de*

*personas, de asistentes, que nos comenta la Agencia para el Empleo, por las inscripciones, han sido un total de 787 personas, que creo que es muy importante, y aunque efectivamente para estar completamente satisfechos con una Feria para el Empleo, realmente lo que tendríamos que ser es capaces de cuantificar cuánto empleo real o cuanta conexión real se ha producido entre personas que buscan empleo tratando de mejorar sus condiciones laborales, con trabajo reales, con empleos, con puestos de trabajo, y eso no lo podremos saber, quizás tengamos alguna manera de saberlo en los próximos meses, pero ahora no, pero bueno, desde luego, yo creo que como intento de conectar al tejido empresarial, a las entidades y a las personas que demandan empleo, es muy positivo y muy bueno.”*

Doña M<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, amplía su pregunta señalando: *“Sí, Sra. Presidenta. Efectivamente yo estuve allí presente, y la verdad es que fue un auténtico éxito de público, la cantidad de gente que había, pero ya le comenté a su Asesor, a José Ignacio, es que la Feria tenía que tener un horario por la tarde, porque se queda corta, porque hay mucha gente que está haciendo cursos del SEPE que son por las mañanas y no pueden asistir. Entonces a ver si para próximas ferias, pueden alargarse el horario por las tardes, porque claro, hay gente que no puede, no ha podido asistir. Nada más.”*

La Sra. Presidenta le da las gracias indicándole que toma nota para próximas ediciones.

**Punto 15. Pregunta nº 1176943 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la ubicación del espacio para jóvenes y adolescentes del Distrito y cuál es la participación que la Junta va a tener en dicho espacio.**

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, formula la pregunta en los siguientes términos: *“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En la presentación, por parte suya, del Plan Integral para la Prevención y Actuación de las Adicciones en el Distrito de San Blas-Canillejas, se presentaron 20 acciones, y entre ellas, de estas 20 acciones, se encontraba un Centro Juvenil para Prevención de Adicciones para los jóvenes de entre 14 y 17 años. Este centro tenía que estar abierto antes del 1 de julio. Para nuestra sorpresa el 6 de noviembre en el Pleno de la Infancia y Juventud de Copia se nos, por parte del público asistente, se nos comunicó que se iba a abrir un Centro Juvenil. Entonces queremos saber si es el mismo Centro Juvenil, si es otro, cuál es el cometido que tiene, dónde va a estar ubicado, y cuándo se va a inaugurar. Nada más. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta señalando: *“Muy bien, muchas gracias. Sí, es el mismo Centro Juvenil, o sea, el centro que se presentó el día del COPIA, del Pleno Infantil, es el Centro Juvenil del que hemos estado hablando siempre, que es el Centro Juvenil que entra dentro del Plan de Prevención y Tratamiento de la Drogodependencia que se está haciendo desde el Distrito en colaboración con varias áreas, muy concretamente con el Área de Seguridad y Salud del Ayuntamiento. Este centro se va a abrir próximamente en la calle San Marino, en los números 6 y 8. Ahora mismo se están haciendo obras de acondicionamiento del local, se ha retrasado la puesta en marcha del centro con local porque primero iba a ir ubicado en otro local que se había localizado en la Calle Institución Libre de Enseñanza, creo que a lo mejor incluso lo llegamos a comentar, pero el propietario del local donde se iba a ir ubicado en el último momento se echó para atrás, y no alquiló el local para este centro. Ahora ya va a ir en San Marino. De todas formas, ya se han estado haciendo muchas actividades, tanto en la calle como en espacios cedidos, como centros culturales, con muy buenos resultados de asistencia, o sea que en estos meses ya han estado haciendo cosas, algunas de las actividades que me comentan han sido el body painting, geocachig - a mí esto de las palabras en inglés no sé muy bien a qué actividad se refiere, pero bueno -, malabares, bádminton voleibol, baloncesto, twister , tarde de rap, tarde flamenca, tarde de dembow, safari fotográfico. O sea que han estado haciendo un montón de actividades aunque todavía no han abierto el local, porque ya digo lo están acondicionando, y la programación de estas actividades ya se vienen anunciando en centros municipales, institutos y redes sociales.”*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, vuelve a preguntar diciendo: *“Sí muchas gracias Sra. Presidenta. Gracias por la aclaración, porque la verdad es que el día 6 fue una sorpresa, porque creíamos que el centro que se presentó de prevención de adicciones iba a ser algo distinto, no iba a ser un centro de actividades como lo que usted nos ha dicho. No es por decir nada, pero, si está previsto un poco para la gente más complicada de inserción social, centrándose un poco más en el problema de la droga, creo que la zona de ubicación no es la más idónea, pero bueno,*

*me imagino que habrán hecho estudios. ¿No había otro sitio para que los jóvenes del Distrito, de los barrios más afectados lo tuvieran más cerca que tener que desplazarse casi fuera del Distrito? No sé. Vamos a ver un poco el tema. Yo creo que cuando usted presentó el Plan Integral para la Prevención y Actuación de las Adicciones, el centro estaba previsto para el tema de prevención, pero es un centro más de actividad lúdico, lúdicas, entonces no sabemos si va a ser lo mismo, si solamente se van a hacer actividades, no va a haber talleres de prevención o cuál es el cometido, aparte de que, creo que para alquilar un local con todos los que hay en el Distrito, nos hemos ido a la zona más cara del Distrito. No sé, ¿eso lo paga la Junta Municipal? ¿Lo paga la asociación que va a realizar la obra?, son cosas que no sabemos. Nada más, muchas gracias.”*

La Sra. Concejala, Dña. Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Sí, a ver, intento contestar a todas tus preguntas, aunque no tengo mucho tiempo. El alquiler del local entra dentro del contrato, es decir, la empresa adjudicataria tiene la obligación de proporcionar el local, con lo cual ellos habrán hecho sus cuentas como les sale ese local. Cuando esté abierto, va a tener además de actividades de ocio, va a tener, actividades de prevención. Sí que está dirigido a población vulnerable, a población en riesgo de caer en adicciones. Aunque el local ahora mismo vaya a estar quizás un poco apartado de la zona que podíamos decir que es nuestro punto crítico en el Distrito, se va a hacer una dinamización para que sean chavales de esas zonas los que vayan a este local, y en un futuro no muy lejano, tenemos previsto que funcionen el Sta. Marta de Babio, que es el Centro Social que esperamos que en pocos meses esté funcionando y que estará mucho más cerca, mucho más a pie de calle de donde está la problemática de adicciones o la mayor problemática aunque por desgracia nadie está libre de ese problema, ¿no?. Muchas gracias, pasemos al punto siguiente del Orden del día.”*

**Punto 16. Pregunta nº 1176954 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentran las obras de los centros educativos públicos del Distrito.**

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Dña. Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Muy bien, pues este año se han hecho obras de mantenimiento en 15 centros educativos, y 3 escuelas infantiles. El presupuesto que se va a gastar en obras es de cerca de 4.000.000 de euros, que insisto ya lo he dicho en la comparecencia, pero lo repito ahora, que es una cantidad absolutamente inédita, en este distrito, con lo cual sí que creo que hemos conseguido despegar respecto al dinero y, dedicado a inversión en los colegios. Prácticamente están terminadas en todos estos centros educativos, en el Julián María, en el María Moliner, en el Mariano José de Larra, el Marqués de Suances, en República de Chile, en Padre Coloma, el Yedra, en Las Leandras, en la Fundación Goyeneche, y en el Alberto Alcocer, quedando todavía por concluir una obra muy importante que se va a hacer en el patio y en el entorno del colegio Ramón de Valle Inclán, que es bastante complicada, porque además se está haciendo en colaboración, con AGDUS y el Área de Medio Ambiente. Es algo muy integral porque es un proyecto piloto de cómo a través del cambio tanto en el patio del colegio como en los alrededores del colegio se puede cambiar una buena parte de la vida escolar. También estamos pendientes de terminar en el Panamá, en el Sol y en el Pegaso, porque hemos tardado en tener solucionado el tema del suministro de materiales en relación a las calderas. Tenemos que terminar también en el Carmen Cabezuelo, el retraso en este centro se debe a que septiembre se incluyó la pintura del centro que no estaba incluida en el proyecto inicial, por eso ha habido un retraso, y también la escuela infantil Las Mercedes, que se tiene prevista la sustitución de la carpintería del centro, al no tratarse de una obra larga, la aplazamos para realizarla cualquiera de los fines de semana que quedan antes de que termine el año. En todos estos centros en los que ha habido retrasos, además de que bueno, hay una justificación clara de a qué ha sido debido, los retrasos siempre se han hecho en coordinación total con la dirección del centro y con las AMPAS en los casos en los que, hay AMPA y se ha tenido interlocución con ellos.”*

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM del Partido Socialista, pregunta: *“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Sí, mire usted, sin duda usted y todos los que estamos aquí presentes, estaremos de acuerdo en algo tan elemental y básico que cuando se licita una obra, es simplemente porque se necesita, no es un capricho, y se necesita tiempo y hora para causar el menor trastorno a la comunidad educativa y así beneficiarse de algo que es necesario. Sin embargo una vez más parece que no nos enteramos, y ya son con estos tres años en los que no se prepara con suficiente antelación la situación de las mismas en el tiempo y en la hora en que estaban estipuladas. Y aquí estamos una vez más a vuelta con lo mismo, o*



lo que es igual, a estas alturas las obras que deberían de haber comenzado y acabado los meses estivales, comenzaron en septiembre y ni siquiera eso, con la comunidad educativa en pleno rendimiento, conviviendo en perfecta armonía profesores, obreros, alumnos, con el inmejorable aderezo de ruido, polvo y limitación en espacios y servicios. Todo lo que parece ser, decían sus palabras, que es algo normal en el resultado de una obra. Corrijame si me equivoco, pero me parece a mí que está usted, entre otras cosas para que las obras ya licitadas, presupuestadas, y adjudicadas, sin que se ejecuten en tiempo y hora; y mire, aquí permítame, que si no se puede hacer, pues bien se hace lo que se puede, pero entendiendo que pudiendo como es este caso, si no se hace es porque parece ser que deja usted que se solucione cayendo todo por su propio peso, encontrándose desaparecida, para estas cuestiones, y luego se nos presenta aquí dando una explicación de todo lo que se ha hecho, de lo que va a hacerse parece ser a mi juicio de entender, exculpándose de algunas cuestiones. Sra. Presidenta no es creíble desde el momento en que sabiendo que detectando o suponiendo que algo puede fallar, usted no ha intervenido haciendo dejación de su funciones, tiempo tenía y experiencia de años también. Apenas ha hecho nada, no quiere, no sabe, o no lo puede decir. Perdón por lo que deduzco y yo no quisiera que esto fuera cierto que parece ser que le da igual, a mí desde luego ya no me sorprende a estas alturas nada. Estamos de acuerdo Sra. Presidenta, en que su gestión como mínimo es peculiar donde no hay problema va usted y lo pone. Estamos pues en la recta final, ya no hay remedio, no sabemos qué va a pasar el año que viene, yo espero que esté quien esté, aprenda de los errores de esta legislatura y seamos capaces de dar una respuesta de cuadrar los problemas de la ciudadanía solucionándolos a tiempo por lo menos. Nada más y muchas gracias.”

La Sra. Concejala, Dña. Marta Gómez de la Hoz, contesta: “Muy bien, muchas gracias. En absoluto, en absoluto me da igual, en absoluto hay dejación de funciones, en absoluto el esfuerzo que yo misma he realizado y realizo. Todas las personas que tienen responsabilidad en el tema de la Junta, tanto funcionarios como asesores, es un esfuerzo ímprobo permanente el que están haciendo, cada día, desde el mes de junio en que están aprobadas las IFS, para poder realizar las obras a tiempo. Es totalmente imposible ejecutar la inversión que nosotros hemos ejecutado este año de cerca de 4.000.000 de euros en los colegios, hacer todas las obras solo en los meses de verano. Se hace todo, todo, todo, todo lo más importante, lo que es incompatible con el curso académico se hace en verano. Se ha hecho en verano la inversión en las cocinas, se ha hecho en verano la mayor parte de inversión en los patios, en todos aquellos espacios que la obra sería imposible de compatibilizar con el curso se ha hecho en verano. Yo ya lo he dicho muchas veces aquí, e insisto en ello, a los propios directores de los colegios se les pregunta, qué preferís que invirtamos algo menos de dinero pero que esté todo listo cuando empiece el curso, o invirtamos más dinero y que haya algunas cosas que haya que ir rematándolas a medida, a lo largo del otoño. La respuesta es contundente y unánime, por supuesto prefieren que invirtamos todo lo que invertimos aunque haya algunas obras que se tengan que rematar una vez que está empezado el curso. Lo que no acepto bajo ningún concepto, ni por mi parte, ni por parte de los funcionarios, ni por parte de los asesores, que se han ocupado, es que se nos acuse ni de negligencia, ni de dejadez, ni que nos da igual. El esfuerzo que se ha hecho, y que se hace, para hacer, conseguir hacer esta inversión, teniendo en cuenta la coordinación con los centros, la mínima interrupción en el curso académico, es enorme, es un esfuerzo enorme, del cual por un lado me siento orgullosa y por otro lado me siento enormemente agradecida. No voy a aceptar de ninguna manera que esta inversión de casi 4.000.0000 de euros que se ha hecho en los colegios, se diga que hay negligencia, que hay dejadez de ninguna manera. Por el contrario creo que es un ejemplo de esfuerzo y de eficacia que se ha hecho, tanto por parte de los funcionarios, como por parte del Equipo de Gobierno de esta Junta de Distrito. Pasamos a la siguiente pregunta, el siguiente punto del día.”

**Punto 17. Pregunta nº 1177308 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer de la Concejala Presidenta si le parece que lo que pagan los vecinos del Distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Dña. Marta Gómez de la Hoz, contesta: “Pues sí. Sí considero que se ajusta al principio de capacidad económica, como de hecho lo demuestran varias sentencias, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, del 11 de julio de 2003, o la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 17 de noviembre, en las cuales precisamente se resalta que el IBI se ajusta al concepto, al principio de capacidad económico, es un impuesto, de hecho, que se pueden basar otras tasas como por ejemplo la tasa de basuras, otras tasas que se basan en este impuesto. Sí, sí creo

*que se ajusta y no es que lo crea yo, sino también los jueces como indican varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.”*

*Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, repregunta: “Pues no sé si se ajustará, pero yo le digo que el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en Madrid ha subido desde el 2017, anunciada para el 2019, en un 12 y un 24% según el Distrito que sea. Desde que llevan ustedes gobernado, el incremento continuará con una media de 5,5 anual hasta el 2021. En San Blas-Canillejas veremos subir nuestros recibos un 4%, es decir entre 17 y 13 euros. La subida se debe a la revisión catastral que se llevó a cabo en el 2011 en la capital, pero también el Ayuntamiento que dirige Manuela Carmena ha incumplido el acuerdo del Pleno de septiembre del 2015, de rebajar el IBI hasta tipo más bajo, el 0,4%. Ciudadanos sabiendo lo que iba a pasar presentó en el 2015 una iniciativa en el Pleno de Cibeles para reducir progresivamente el tipo a fin de que los madrileños solo experimentasen la subida, sino que se bajase de forma efectiva tras años de aumento. Esa iniciativa fue aprobada con el voto en contra de ustedes, de Ahora Madrid. En este Distrito la valoración entre 2017 y 2018 en porcentaje es un 4,3 de subida. Impresionante. Un vecino de este distrito pagó de IBI en el 2016, 194,39 y su valor catastral del piso es de 47.431,84, un piso de más de 60 años; en el 2017, 203,89; y en el 2018, 213,40; en dos años 19 euros de subida. Una persona que está en el paro, y ustedes siguen subiendo los impuestos, se pagan más y por lo tanto lo que ven los ciudadanos, que es lo más grave, es que se abonan más impuestos, pero a su vez que existe un empeoramiento de los servicios. Lo demuestra por el aumento de quejas de la recogida de residuos, del empeoramiento de limpieza que muestra el último barómetro de ciudad, de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid, o la deficiente gestión de la movilidad o el tráfico. En definitiva, no es lógico, ni ético, hacer pagar más impuestos, y por un lado no es necesario como demuestra el superávit, de miles de euros, y por otro no se mejoran los servicios. Por eso los vecinos del Distrito necesitan que no les suban más los impuestos ya que ustedes los han vuelto subir. Tengan al Distrito por favor en condiciones como no lo tienen ahora. Muchas gracias.”*

*La Sra. Concejala, Dña. Marta Gómez de la Hoz, contesta: “Bueno este es el tema, uno de los temas, en los que más demagogia política he visto yo en los últimos tiempos. Quiero aclarar, aunque ya a estas alturas hay poco público, pero bueno como este Pleno se graba, quiero aclarar, porque creo que es muy importante aclararlo, que el IBI se basa en el valor catastral de los bienes inmuebles y sobre ese valor catastral, el Ayuntamiento de Madrid, lo único que hace es aplicar un tipo impositivo que puede ir del 0,4% y el 1,10%. El valor catastral se revisó en el 2011, pero se decidió que para que no fuera una subida muy penosa para los habitantes de la ciudad, se iría aplicando en los siguientes años sucesivamente. La subida, que es cierto que se ha producido en el IBI, no se ha producido porque el Ayuntamiento haya subido la parte impositiva que puede decidir el Ayuntamiento, por el contrario el Ayuntamiento ha bajado el porcentaje sobre la base imponible. Lo que ha sucedido es que esa revisión del valor catastral de las viviendas de la ciudad de Madrid, se ha ido aplicando en los últimos años, y por eso, ha subido el IBI. No porque el porcentaje de subida que puede aplicar el Ayuntamiento de Madrid, se haya subido, por el contrario se ha bajado, y en la actualidad se encuentra en el 0,51%, que es casi el mínimo que el Ayuntamiento puede aplicar respecto al valor catastral. Por lo tanto es pura demagogia tratar de achacar al Ayuntamiento de Madrid, la subida del IBI que solo se debe a la revisión del valor catastral de los pisos, que se ha ido produciendo en los últimos años. Quiero ya simplemente terminar diciendo que esta revisión del valor catastral de los pisos en la ciudad de Madrid, la hace el Ministerio de Fomento, no la hace el Ayuntamiento que solamente aplica un tipo sobre ese valor catastral. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 18. Pregunta nº 1178686 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuándo está previsto el inicio y finalización de la segunda fase de obras para realizar la salida desde el estadio por la M-40 en sentido sur.**

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde señalando: *“Efectivamente queda lo que podemos llamar la segunda fase de los accesos del Estadio, que van a consistir en la salida hacia la M-40, desde el Distrito. Ya se ha completado la entrada, lo que tenemos que hacer es la salida, y también la ampliación de las estructuras de la M-21. Esta obra se va a tener que realizar en colaboración con el Ministerio de Fomento, puesto que atañe fundamentalmente a infraestructuras cuya titularidad es del Ministerio de Fomento, y se realizará un Convenio para*

*poder acometer las mismas. Ahora mismo, no podría decir una fecha en la cual vayan a estar ejecutadas estas obras, pero será en los próximos meses. Se tiene previsto hacer este Convenio con el Ministerio de Fomento y acometer estas dos obras que quedan por realizar.”*

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, amplía la pregunta añadiendo: *“Bien, no nos dice usted cuándo se van a iniciar, no nos da usted ninguna fecha de nada. Lo que venimos observando es que mientras que se ha ido ejecutando la primera fase, ya se estaban haciendo excavaciones y obras correspondientes a la segunda fase y se continúan haciendo tales excavaciones, trincheras, que van hacia la M-40, por lo que no entendemos si no se ha licitado ¿cómo puede ser que se esté ejecutando? Tampoco nos dice usted nada de si el Ministerio de Fomento acepta el pinchazo a la M-40 o no. No nos concreta absolutamente nada, pero lo más extraño de todo es que vemos que se está ejecutando y sin embargo ustedes dicen que no”.*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Pues yo no tengo, desde luego, no tengo ninguna noticia que se esté ejecutando. Si se estuvieran ejecutando ya me parecería una magnífica noticia, o sea que en todo caso no entiendo la queja, porque indudablemente, cuanto antes se realicen estas obras mejor para todos. Me alegra que nos traiga esta noticia al Pleno de que ya se está ejecutando, no es lo que a mí me han dicho desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero vamos, si fuera así, pues bienvenido sea, y que terminen cuanto antes.”*

**Punto 19. Pregunta nº 1178721 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si se va a realizar alguna campaña especial de recogida de la hoja en nuestro Distrito o se van a implementar los trabajos de limpieza respecto a los que se efectúan a lo largo de todo el año.**

Don Javier Capón Rodríguez, del GM del Partido Popular, formula la pregunta diciendo: *“Muchas gracias, Presidenta. Si bien entendemos que es una pregunta reiterativa, entendemos que totalmente necesaria, ya que por las lluvias de los últimos días estamos viendo cómo se incrementa la peligrosidad de andar por las vías tanto los peatones como bicicletas, como los demás usuarios. Si bien entendemos que la lluvia es un efecto climático que no tiene que ver nada la acción política, y que, tiene una cierta notoriedad, no podemos echarle la culpa de que llueva y que caigan estas hojas, a no ser pues que nos diga que hace algún tipo de ritual y entonces ya estaríamos entrando en el terreno de la entelequia, pero lo que sí que podemos exigirle, es que cumpla con su función de tener los pavimentos y las aceras lo más limpias posibles. Es por ello que le traemos aquí al Pleno la siguiente pregunta que es para que nos informe si está previsto realizar una campaña para de recogida especial de la hoja del distrito, o complementar de alguna manera los trabajos de limpieza, respecto a los que se efectúan ya de por sí a lo largo de todos estos años. Muchas gracias”.*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Sí, por supuesto, por supuesto, que se pone en marcha una campaña especial de recogida de hojas en la vía pública, así está contemplado en el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación de los Espacios Públicos, de hecho ya se ha iniciado esta campaña especial en el mes de septiembre. Se clasifican las calles en ejes principales y ejes secundarios. En los ejes principales la recogida de hojas se realiza a diario, en el resto de viales se programará según la acumulación que se vaya produciendo pero como mínimo será cada 48 horas. En ningún caso se permitirá que la acumulación de hojas supere la altura de 10cm en cualquier parte de la acera, o que la acera no esté limpia en al menos un paso libre de anchura de 1,20. Esto es lo que establece el contrato integral de limpieza y así se realiza por supuesto durante todos los meses en los que nos vemos afectados por la caída de las hojas”.*

Don Javier Capón Rodríguez, del GM del Partido Popular, amplía la pregunta señalando: *“Muy bien, efectivamente nosotros hemos podido constatar también que los servicios de limpieza están intentando con todos sus medios hacer frente a esta caída de las hojas, pero lo que le venimos a solicitar es que revise bien la labor que hacen y que tenga en consideración especialmente los periodos de lluvia intensa en que el pavimento está peligroso. Si bien es cierto que he visto personas caerse, por suerte han sido jóvenes, y no ha sido una desgracia, pero se podía tener cualquier tipo de desgracia, así que le pedimos que dote, con la mayor brevedad, como ya ha puesto en marcha de las maquinarias y personal necesario para mantener el Distrito en las mejores condiciones. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, vuelve a responder: *“Sí, por supuesto, nuestra obligación, una de nuestras obligaciones es el control del cumplimiento de estos contratos aunque tiene muchos*

*mecanismos de control pero si en algún caso vemos que no se está cumpliendo o algún vecino o vecina nos indica que no se está cumpliendo, nosotros reclamamos a la empresa adjudicataria que lo cumpla. Paso a la siguiente pregunta del orden del día.”*

**Punto 20. Pregunta nº 1178732 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha realizado la restauración del reloj solar del parque Ajofrín y cuál es la causa de la situación de abandono y deterioro que presenta actualmente.**

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: *“Pues la verdad es que yo no entiendo muy bien la pregunta, porque dan por supuesto que está en un estado de deterioro y abandono. Cuando hemos solicitado informe, hemos preguntado, al Área de Cultura, que es la que se encargaría del mantenimiento, nos ha comentado que lo consideraban que estaba adecuado. Yo, ante el temor que he sentido, digo pues será que está mal. Suelo pasar por ahí, pero es verdad que hace unas semanas un tiempo que no paso, y por eso pensé: “Será que lo han vandalizado o algo”. Le he pedido a los vocales vecinos si podían acercarse y echar un vistazo para ver en qué estado se encontraba y que hiciera unas fotografías y la verdad es que desde nuestro punto de vista y ahí están las fotografías que ha hecho una de las vocales vecinos, no consideramos que esté en un estado grave de deterioro. Entonces no sé, hay algo que me tiene un poco confundida de esta cuestión”.*

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, amplía la pregunta diciendo: *“Sí, a ver si podemos ver las fotos porque desde luego se ve el grave deterioro que tiene. En el Parque Ajofrín se dispone de un reloj de sol ecuatorial, de esfera circular, en plano horizontal dividido en gajos de 15 grados rojos y blancos y el cilindro de hierro paralelo al ecuador y con una inclinación de 45 grados y que forma parte de los monumentos del distrito. Esto es parte de la proposición que el Partido Popular le trajimos el 18 de mayo de 2016. Nuestra proposición era para su restauración y debido a su carácter didáctico se coloca en la esfera o en el perímetro, los puntos cardinales y las coordenadas de latitud y longitud norte oeste, y un cartel con la leyenda informativa del monumento. Además consideramos importante que desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid, se promuevan actividades didácticas, con los colegios del distrito y de otros distritos próximos. Esta proposición se aprobó por unanimidad, y lo que contestó la Sra. Presidenta fue, “yo quiero agradecer la propuesta sobre todo por la segunda parte, la parte pedagógica, porque si creo que es muy interesante y muy bonito poner en valor esa, porque realmente es muy curioso y muy original, y creo que está muy bien, y sobre todo, que pueda servir para que los niños y las niñas aprendan lo que es un reloj de sol, porque probablemente nos llevaríamos la sorpresa de que muy pocos saben lo que es”. Yo tengo la impresión de que usted todavía no se ha enterado de lo que iba aquella proposición, porque es que iba de restauración del reloj de sol, y no se ha hecho absolutamente nada. Podemos ver en las condiciones que se encuentra hoy en día, tan mal o peor que en aquel momento. Hicieron una pequeña chapuza, de colocar un poco los respaldos de los asientos con unas escuadras de hierro y dar una mano de pintura que no correspondía ni a la original, ni a la de la proposición; o sea, que a usted le parecía muy bien, nos dio muy bonitas palabras, pero no ha tomado ningún interés. Esto es una muestra más de cómo ha sido su legislatura y hace bastante tiempo a día de hoy ni ha comenzado a hacer nada ni creo que lo van a hacer, y el deterioro que sufre esa pieza desde luego es bastante. Gracias”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta señalando: *“Pues yo creo que aquí se están mezclando dos cosas que no tienen nada que ver, una es que el reloj de sol esté deteriorado, yo creo que no está deteriorado, así además me lo ha confirmado personas que lo han visto recientemente, ni siquiera por estas fotografías, yo la verdad, que no veo que esté muy deteriorado; una cosa es eso, y otra es lo de poner los carteles indicando los puntos cardinales, indicando el funcionamiento de un reloj, de cómo funciona un reloj de sol, eso es verdad que no se ha hecho, lo hemos vuelto a reclamar al Área, y nos dicen que en cuanto tengan disponibilidad presupuestaria lo harán.”.*

**Punto 21. Pregunta nº 1183315 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la**

## **valoración de la Concejala Presidenta sobre la supresión del programa SIJA en nuestro distrito.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde señalando: *“Bueno, a ver, la razón por la que no se ha prorrogado, no se ha ampliado el contrato de Servicio Intervención a Jóvenes y Adolescentes que se venía realizando desde la Junta de Distrito, es porque este contrato ya finalizó, y por parte del Departamento de Servicios Sociales de la Junta se estimó que, teniendo en cuenta todos los servicios que ya estaba prestando el Área de Equidad en relación a este tema, era duplicar el esfuerzo de la Administración Pública mantener ambos servicios. Por parte del Área de Equidad, hay por un lado el servicio de Educadores Sociales, que prestan su atención en los Servicios Sociales, el Centro de Servicios Sociales de Torre Arias, y también por otro lado el programa ASPA más dirigido a adolescentes no tan jóvenes, y jóvenes hasta 21 años que están en riesgo de exclusión social y que aplican actuaciones educativas, formativas, de apoyo pre laboral, de atención psicológicas, de ocio y deportivas. En definitiva, desde el Departamento de Servicios Sociales de la Junta de Distrito, se valoró que con estas prestaciones que ya se estaban ejecutando por parte del Área de Equidad, había una atención suficiente para los adolescentes y jóvenes del distrito y se decidió que era duplicar el esfuerzo mantener también, el programa SIJA.”*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, amplía la pregunta señalando: *“Bien, bien, muchas gracias. Es decir, ¿el argumento es una racionalización de los recursos?, bien. Fantástico y ¿por qué ahora y no el año pasado, y no el anterior, y no el otro? Quiero decir, efectivamente resulta que había una duplicidad y el servicio que era bueno, y es cierto, estaba ofreciéndose y pagándose, contratándose, pagándose con el dinero que se recauda, que pagamos entre todos, a través del sablazo fiscal que nos meten, se estaban costeando por supuesto los servicios propios del Área de Equidad, que estaban infrautilizados, y a la vez, se estaba costeando desde esta Junta Municipal, un servicio que sí se estaba prestando, este no estaba infrautilizado y que ahora, pasa el relevo a esos Servicios Públicos Municipales que, aun estando costeados no estaban siendo optimizados. A buenas horas mangas verdes, es cierto que más vale tarde que nunca, porque oye, pues más vale seis meses antes de irse, que a ver, lo deja para el siguiente, pero, ¿cuánto años lo ha perpetuado? ¿Cuánto tiempo necesita para optimizar los recursos de esta Junta, cuántos más programas tenemos por optimizar, cuántos más están duplicados? ¿Cuándo va a dejar de gastar el dinero de los ciudadanos como si no lo pagase nadie? Lo pagamos entre todos. No puede estar contratando servicios y prorrogando servicios, que cubren o deberían de ser cubiertos siempre con una estructura pública municipal ya que existe. Usted misma ha reconocido que ahora mismo se sigue continuando el servicio con una estructura que ya existe, existía cuando se está contratando el servicio. Está bien que lo optimice, pero igual ha llegado un poquito tarde ¿no?”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *“Verdaderamente es un discurso que no comprendo en absoluto, o sea, en lugar de coger un servicio que en tu opinión esté duplicado, y controlarlo al que está duplicado, vas justamente a uno que precisamente al acabarse el contrato se ha decidido no ampliarlo para no duplicar, o sea, me parece tremendamente cogido por los pelos. Si tú consideras que estamos duplicando algún servicio, que estás en tu derecho de cuestionar que pudiéramos estar duplicando algún servicio, tráenos aquí al Pleno ese servicio que consideres que estamos duplicando, pero no nos traigas precisamente un ejemplo de un servicio, que se ha decidido no contratar para no duplicar. Eso de que durante estos dos años se haya estado duplicando, es absolutamente falso. Todos los servicios que se prestan desde los Servicios Sociales de la Junta, y que también se prestan desde el Área, se van revisando continuamente porque el Área no estaba cubriendo ese servicio cuando se decidió implementar el SIJA. Ahora sí se cubre, pero en ese momento, no, o sea, es que no, y eso sucede con todo, con el ocio juvenil, con las ayudas a desempleados, con, siempre hay que ir revisando, efectivamente, que cosas se refuerzan o hacen desde el Área, y que cosas se hacen desde los Distritos. Yo sinceramente creo que no tienes ningún fundamento para decir que durante dos años se haya estado duplicando. Ahora, el servicio que se presta desde el Área se considera suficientemente satisfactorio para cubrir las necesidades, y por lo tanto se ha dejado de hacer el SIJA. Cuando se implementó el SIJA por primera vez, era porque no se consideraba que el Área estuviera dando ese servicio o ese apoyo. Siempre se hace tratando de racionalizar y de optimizar los recursos, por supuesto. Si hay algún servicio que tú consideres que se está duplicando, vamos, te agradezco mucho que lo traigas al Pleno, pero no precisamente este, que claramente no se está duplicando porque se ha dejado de dar por parte de la Junta. Pasemos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 22. Pregunta nº 1183318 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles han sido las medidas de actuación ejecutadas para corregir la situación de ocupación de alguna de las instalaciones básicas deportivas del distrito, y cuales para evitar que esta situación se repita o perpetúe.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: *“Me ha parecido que en la pregunta se habla como si fueran varias las instalaciones, se dice en plural, pero vamos ha sido una muy concreta, que es la Instalación Deportiva Básica que está situada entre la C/ Alberique y la C/ Alconera. Se ocupó en la primavera de este año, se han denunciado los hechos ante el Juzgado de Instrucción nº 40 de Madrid, y se notifica el 1 de octubre a la Junta Municipal de Distrito una sentencia que ordena que se proceda al desalojo del inmueble. En cumplimiento de esta sentencia se procede al desalojo el 11 de octubre de 2018 y a la limpieza del espacio que había sido ocupado, y para evitar más ocupaciones se ha procedido al soldado de las puertas y los cercos y se ha instalado rejillas metálicas con lamas reforzando su sujeción con nuevos puntos de soldadura. Además se está tramitando un proyecto de reforma y adecuación de esta instalación deportiva para promover y potenciar el uso de la misma, porque somos conscientes de que mucha medida el que no se produzca más ocupaciones depende de que la instalación deportiva tenga un uso adecuado.”*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, amplía la pregunta señalando: *“Bien, le agradezco la información y la concreción pero le ha faltado decir que ese Plan que ahora parece que están elaborando, en realidad ya venía recogido en los Proyectos de Dinamización Deportiva. Precisamente esta instalación deportiva de Alconera, está entre las actuaciones deportivas incluidas dentro del Plan Integral de Barrio El Gran San Blas, que se acordó en la Comisión Ciudadana de Confederación del 21 de noviembre del 2017, es decir, exactamente hace un año. Otra vez en la misma línea de siempre, que ya veremos a ver cuándo y cómo. Entre tanto, nuestros vecinos pagando las consecuencias de la inejecución nuevamente, porque sí, voluntades todas las que quiera, promesas todas las que quiera, ahora ejecuciones y realidades, pues eso, ocupaciones, problemas conflictivos para la salud y también para la convivencia. De hecho, en este caso como medida preventiva para nuevas ocupaciones, la clausura de un recurso público municipal, porque estamos hablando de una instalación deportiva, y es cierto que la instalación deportiva, sigue dando uso a los vecinos, pero ¿en qué condiciones? Una de las infraestructuras básicas y necesarias que se ha clausurado por no poder gestionarla adecuadamente, y desde la fecha de desalojo hasta la fecha en la que se acometieron las obras de limpieza adecuadas, los vecinos, muchos de ellos menores, la gran mayor parte de ellos menores, seguían haciendo uso de unas instalaciones en las cuales quedaron residuos altamente peligrosos para la salud. Lamentablemente, así quedó reflejado en los medios de comunicación, jeringuillas usadas por las personas drogodependientes que consumían estupefacientes en esas instalaciones, y más allá de la ocupación y después del desalojo continuaron utilizando las inmediaciones de esta instalación con dicho fin. ¿Realmente le parece suficiente el grado de ejecución de las acciones preventivas para que no se vuelva a repetir una acción que estoy convencida que estamos todos de acuerdo que está muy lejos de lo deseable en cuanto al uso de una instalación municipal?”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, amplía la respuesta diciendo: *“Indudablemente, la capacidad de ejecución de obras que tenemos en el Distrito es limitada. Evidentemente vamos priorizando, vamos haciendo muchísima inversión como ya he dado cuenta en varios momentos de este Pleno. Desde luego me siento bastante satisfecha del nivel de inversión que hemos tenido este año en el 2018 en este Distrito. Además creo que, es un dato objetivo, hemos sido de los distritos que más dinero hemos invertido. Indudablemente siempre, siempre nos van a quedar cosas por hacer, porque son enormes las necesidades que tenemos. La instalación deportiva no está clausurada, está clausurado el acceso a los vestuarios, pero no a la instalación deportiva, y en breve haremos una intervención en la misma para potenciar e intensificar su uso. Sí que es verdad, y ahí sí quiero hacer autocrítica, que desde mi punto de vista se tardó demasiados días desde el desalojo hasta la limpieza. Yo cuando fui informada, de que todavía no se había procedido a hacer la limpieza tras el desalojo, me llevé las manos a la cabeza, porque indudablemente, desde mi punto de vista, el SELUR, tenía que haber intervenido en las horas siguientes al desalojo. Sobre eso sí quiero hacer autocrítica, y quiero pedir disculpas por supuesto a los vecinos de la zona, que vieron como pasaron varios días hasta que procedimos a la limpieza. En cuanto a la inversión y a las obras yo espero que se haga a la mayor brevedad, pero es verdad que vamos*



*haciendo todo lo que podemos y creo que de hecho estamos haciendo mucho. Pues nada, muchas gracias, damos el Pleno por concluido."*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y veinte minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.